Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
515, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 1
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 706

Año XV — No. 3497 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 Páginas | SANTA FE — Sábado 22 de Octubre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

El acuerdo comercial entre Gran Bretaña y Argentina ha quedado en un plano muy avanzado

Los detalles del convenio se reservan en el mayor secreto y solo se sabe que será un protocolo anexo al tratado de 1825 entre ambos países

LA DISCUSION DEL CONVENIO

LONDRES, 22. — Las negociaciones que se vienen celebrando desde hace días sobre un convenio comercial entre la Argentina y Gran Bretaña han quedado en un plano muy avanzado y en los círculos más autorizados de la banca londinense se dice que el acuerdo se espera para muy en breve.

En lo principal se habría llegado a un convenio entre el embajador argentino Dr. Malbrán y los ministros británicos de relaciones exteriores y comercio y el próximo paso correspondería al gobierno inglés y consistirá en invitar oficialmente a las autoridades argentinas a discutir oficialmente los puntos del convenio en todos sus detalles.

La espera en que han quedado las negociaciones, se debe al hecho de que se desea aguardar a que el parlamento apruebe los recientes convenios de Ottawa.

Los detalles del convenio entre Argentina y Gran Bretaña que será un protocolo anexo al tratado de 1825 entre ambos países se reservan en el mayor secreto y ni los subsecretarios de los ministerios, ni el personal superior de la embajada argentina saben cuáles serán las concesiones que hará la Argentina a Gran Bretaña para poder tener derecho a ser tratada como nación más favorecida en lo que respecta a la venta y colocación de sus más grandes fuentes de producción: el trigo y la carne.

Se informa que el embajador argentino doctor Malbrán se mostró muy optimista diciendo que las perspectivas son muy favorables para su país esperando que dentro de una quincena ocurrirá algo decisivo en las negociaciones.

CONVERSO CON HERRIOT, EL E. T. LE BRETON

Se ignora lo tratado en la misma

PARIS 22. — El primer Ministro Herriot converso hoy muy extensamente con el embajador argentino Dr. Tomás Le Breton, ignorándose lo tratado en el curso de la misma.

NO CONCURRIO EL PRESIDENTE AL DESPACHO

Se encontraba ligeramente [illegible]

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana, contra su costumbre, no concurrió al despacho de la Casa de Gobierno el Presidente de la República Gral. Justo.

Se informó que el Presidente se encontraba atacado de una indisposición ligera que, sin embargo, no le permitía retirarse de su domicilio.

BUENOS AIRES, 22. — Con motivo de la indisposición que [illegible] el Presidente de la República [illegible] el almuerzo que un grupo de amigos le ofrecería en el [illegible] Argentino.

Salió en libertad bajo fianza el Gerente del Banco de la Nación detenido por órden del Gobernador Cantoni

Antes de ello el gobernador sostuvo una prolongada conferencia con el gerente general de la institución, llegado de Buenos Aires para intervenir en el asunto

EL GERENTE BERGADA PARTIRA A B. AIRES

SAN JUAN, 22. — Llegó anoche a esta ciudad el gerente general de sucursales del Banco de la Nación Argentina señor Manuel Gómez que como se sabe ha sido enviado por el directorio de esa institución para investigar el origen del procedimiento observado por el gobernador de la provincia contra el gerente de esta sucursal señor Eleodoro Bergadá.

Acompañada al Señor Gómez, además de algunos altos funcionarios del banco, el señor Enrique Meyer quien en la fecha ha sido designado para ocupar la gerencia del Banco y quien tendrá a su cargo la instrucción de un sumario que le han encomendado las autoridades superiores de la institución. También llegó de Mendoza el abogado del banco Dr. Federico Molinas.

El señor Gómez inmediatamente de llegado mantuvo una conferencia con el gobernador en la casa de gobierno que se prolongó por espacio de varias horas. Luego el señor Gómez se trasladó al local de la jefatura de policía retirándose luego con el señor Bergadá, cuya libertad bajo fianza había sido acordada.

El gerente señor Bergadá ha solicitado al señor Gómez permiso para trasladarse a la capital federal con el objeto de dejar en libertad de acción a las autoridades encargadas de levantar el sumario de referencia. El señor Gómez accedió y el señor Bergadá se embarcara en próximo lunes.

UN CONVENIO COMERCIAL CON ESPAÑA

Será firmado por la embajada argentina en Madrid

INTERCAMBIO

MADRID 22. — La embajada de la república argentina en esta capital, se halla realizando negociaciones con el ministerio de agricultura del gobierno republicano, para realizar un intercambio comercial entre España y la Argentina, lo que vendría a cimentar aun más, las bases del comercio entre ambos países.

España, ofrece su aceites y conservas a cambio de maíz y carne, por parte de la Argentina.

El gobierno español está animado de los mejores propósitos, faltando ahora solo concretar en términos exactos los puntos a que se llegue en las últimas entrevistas preliminares que se realizarán en estos días.

Eduardo Vargas Ingresa Ahora al Profesionalismo

BUENOS AIRES, 22. — Los promotores de la empresa de la Asociación Nacional Buenos Aires, han anunciado formalmente el ingreso a las filas del profesionalismo del box, del pugilista Eduardo Vargas, que representara a la Argentina, en las recientes olimpiadas de Los Angeles.

Vargas, según los rumores de estos calificados promotores, debutará enfrentando a Juan B. Patenay, excelente profesional, que pese a ser novel en el círculo en que actúa, ha testificado sus buenas dotes de boxeador calificado.

El contrato respectivo, para la realización de este encuentro debió firmarse en el día de ayer, ante la Comisión Municipal de Box de esta ciudad y de este modo quedaría completo el programa de la reunión de hoy, en la cual también intervendrán Raúl Landini y Francisco Magnelli; este último enfrentando al profesional uruguayo Trillas.

La presentación de Vargas, en el profesionalismo es fuera de dudas una buena adquisición, ya que tiene este elemento condiciones destacadas para imponerse en las nuevas lides que como profesional, se le presentarán en el ring.

EN LA PAZ SE ASEGURA QUE SE ESTA BOMBARDEANDO EN TODO EL FRENTE DEL CHACO

Hace 48 horas que se viene sosteniendo lucha de artillería pesada, sin ninguna interrupción

LOS COMBATES

LA PAZ, 22. — Según informaciones suministradas por el ministerio de la Guerra, de esta capital, la toma del fortín-rancho "8 Repúblicas", no ha sido aun confirmada por el alto comando de las tropas bolivianas.

Se cree, y es creencia formalizada, que este fortín no figura en ningún mapa militar y se dice al respecto, que la instalación de este fortín por parte de los paraguayos, responde al deseo de establecer una línea de concentración general de tropas y que este fortín había sido indicado por el comando paraguayo, como base de las futuras operaciones que se desarrollarán en el frente.

Este fortín - rancho, de existir, se encontraría situado al sud del fortín Falcón y en dirección al fortín Ayala.

Bombardeo aéreo

LA PAZ, 22. — La noticia del bombardeo aéreo que los aviones del altiplano han iniciado, especialmente sobre el frente de Boquerón y otros lugares adyacentes, que son en la actualidad, puntos de reunión de grandes fuerzas paraguayas, ha sido confirmado por el alto comando boliviano.

Se agrega a ella que el bombardeo ha logrado producir grandes efectos, asegurándose asimismo que la artillería gruesa del ejército boliviano interviene eficazmente en los bombardeos, habiendo silenciado ya a importantes puestos paraguayos.

Se informa además que el bombardeo se viene manteniendo desde hace cuarenta y ocho horas sin ninguna interrupción.

Con respecto a las informaciones llegadas del Estado Mayor y que anunciaban que venían produciéndose combates en todo el frente, se ha hecho una explicación de parte del general Lanza, que manifiesta que ese frente de pelea es el comprendido en el sector sudeste del Chaco, es decir desde la línea que arranca del fortín Arce, al norte y llega al fortín Sorpresa, al sur, en una extensión que abarca 100 kilómetros.

MURIO HOY EL PADRE DE V. CAMPOLO

Su deceso ocurrió en la localidad de Quilmes

PESAR

BUENOS AIRES, 22. — Ha fallecido hoy don Vicente Campolo, padre de los conocidos boxeadores de peso pesado, Valentín y Victorio Campolo.

El deceso ha ocurrido en la vecina ciudad de Quilmes donde goza la familia del extinto de grandes simpatías en el terreno deportivo y social.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado.

GOLPEARON A UN CHAUFFEUR CON LA CULATA

Después de robarle quince pesos huyeron con el coche

BUENOS AIRES, 22. — Anoche fué asaltado un chauffeur llamado Romeo Ortochi quien guiando el automóvil chapa 00615 fué llamado por dos sujetos en Cangallo y Callao, pidiéndoles que los llevara a Nazca y Neuquen.

Una vez en ese lugar, descendió uno de los pasajeros quien lo interrogó sobre el precio del viaje, recibiendo en ese momento un golpe con la culata de un revólver, en la cabeza, que lo desvaneció.

Acto seguido los desconocidos extrajéronle 15 pesos que llevaba en la cartera y se dieron a la fuga dejándolo abandonado.

El coche, momentos más tarde fué encontrado abandonado en 9 de Julio y Belgrano.

LAS TRIBUNAS DE CH. JUNIORS SE CAYERON HOY EN EL MATCH CON HURACAN, SEG. DIVISION

Las noticias de primera hora asignaban al suceso una insólita gravedad, asegurándose que era grande la cantidad de heridos de cuidado

LOS MATCHES DE ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 22. — Esta tarde, mientras se disputaba el match de 2a. división entre Chacarita Juniors y Huracán, se produjo un accidente al que, las informaciones del primer momento, atribuyeron insólita gravedad.

Una parte de las tribunas oficiales, en efecto, donde se encontraba gran cantidad de público presenciando el encuentro, se desplomó quedando numerosas personas entre los restos de la tribuna.

En el momento de transmitir se está tratando de establecer la exactitud de las noticias que aseguraban era gravísimo el accidente.

BUENOS AIRES, 22. — Durante la realización del encuentro de esta tarde, del campeonato de 2a. división entre Ch. Juniors y Huracán, se desplomó parte de la tribuna oficial de la cancha vieja de Chacarita Juniors, cayendo gran parte de la concurrencia, sufriendo algunas personas del público lesiones de consideración.

El hecho provocó gran pánico entre la concurrencia.

Hasta el momento de transmitir no ha sido posible ampliar detalles.

BUENOS AIRES, 22. — Se presentaron al Hospital Alvear para ser atendidas 17 personas heridas en el accidente del field de Chacarita.

De las 17.15 presentan lesiones de cuidado, fracturas, heridas cortantes, etc y dos solamente, magulladuras sin importancia.

Se supone que los heridos son muchos más, pero que se han hecho atender particularmente.

BUENOS AIRES, 22. — Damos a continuación los resultados obtenidos en los match de esta tarde del campeonato de segunda división:

Platense	3
Lanús	2
Boca Juniors	2
Independiente	1
Talleres	1
Est. de La Plata	0
Tigre	3
Racing	1
G. y Esgrima	4
Quilmes	0
San Lorenzo	5
Atlanta	0
River Plate	4
Arg. Juniors	1
V. Sársfield	2
F. C. Oeste	3
Ch. Juniors	3
Huracán	2

LAS FINALES DEL CAMPEON. DE VETERANOS

Esta noche en el ring de San Lorenzo de Almagro, finalizará el certamen

BUENOS AIRES, 22. — Esta noche se realizará sobre el ring del Club San Lorenzo de Almagro, los combates finales del campeonato de la ciudad de Buenos Aires de la categoría veteranos.

Este campeonato que ha registrado numerosos combates fué iniciado conjuntamente con la selección del equipo de pugilistas argentinos, categoría novicios, que recientemente se enfrentó con un seleccionado uruguayo por el campeonato rioplatense de box y en el cual, el equipo argentino logró adjudicarse seis victorias sobre un tal de ocho combates.

Una reunión agitada celebró el cuerpo de profesores y alumnos de la F. de Ingeniería

El Centro de Estudiantes ha dado a publicidad un manifiesto protestando contra la actitud del decano ingeniero Bordabehere

INFORMACIONES DE ROSARIO

ROSARIO, 22. — De acuerdo con lo que dispone el art. 50 de los estatutos de la universidad del Litoral se efectuó en la Facultad de Ingeniería una reunión plenaria del cuerpo de profesores, con asistencia de los delegados estudiantiles.

Estos últimos plantearon una serie de cuestiones que se sostuvo no eran del resorte de la asamblea cuyos componentes dado el cariz que tomaban las cosas abandonaron el recinto.

Ahora el Centro Estudiantes ha dado a publicidad un manifiesto protestando contra la actitud del decano ingeniero Bordabehere y de los profesores que se hicieron solidarios con su actitud.

PAGO DE SUELDOS MUNICIPALES

ROSARIO, 22. — Para hoy se ha anunciado al personal obrero municipal, que se dará comienzo al pago de los haberes por la primera quincena de agosto, cosa que también se debe a los empleados.

La situación financiera de la municipalidad, se hace cada vez más difícil, aunque ahora háyanse suprimido todos los supernumerarios que llegaron a ocasionar un [illegible] de [illegible] pesos mensuales.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ROSARIO, 22. — Los socios del Club Gimnasia y Esgrima, han sido convocados a una asamblea extraordinaria para el día 4 de noviembre, con objeto de considerar la renuncia de vice presidente presentada por el doctor Ricardo Foster, electo el 14 del corriente.

Como se sabe en esa asamblea, había salido presidente el Dr. Elías [illegible] acompañado del doctor Foster que era vice presidente de la lista derrotada, teniendo su dimisión carácter de indeclinable.

REDUCCION DEL PERSONAL POLICIAL

ROSARIO, 22. — En el presupuesto que acaba de ponerse en vigencia, se han suprimido 10 de los 20 agentes de 3a. clase que existen en la división de investigaciones, habiéndose resuelto que se haga una selección de los candidatos a quedar cesantes.

INTEGRACION DE AUTORIDADES RADICALES

ROSARIO, 22. — Esta noche en el local San Lorenzo 1310, se reunirán nuevamente el comité y convención departamental de la U. C. R. (calle Victoria), con objeto de proceder a integrar los cargos que existen vacantes en sus comisiones directivas. Es probable que el comité departamental, se avoque otra vez la situación de la 7a sección, cuyos representantes aceptados en parte en el mismo, han sido aplazados en la convención.

CESANTIA DE EMPLEADOS MUNICIPALES

ROSARIO, 22. — La intendencia ha dictado un decreto declarando cesantes en sus cargos al sub inspector general señor Juan A. Rivarola 6 inspectores seccionales a Paulino L. Fiorio, Victor Doino y Martín U. Fernández, a quienes se les acusa de haber pretendido que los guardas del tranvía municipal, les aceptarán para viajar los pases libres vencidos el 15 del corriente, sosteniendo que ellos no tenían comunicación oficial al respecto.

Rivarola, era uno de los empleados más antiguos de la comuna y estaba en condiciones de acogerse dentro de poco a los beneficios de la jubilación.

UNA REUNION DE DELEGADOS SUSPENDIDA

ROSARIO, 22. — En la cabaña del señor Juan B. Boero, en San Diego, debía efectuarse una reunión de delegados de las Sociedades Rurales de Rosario, Rafaela y Santa Fe, para uniformar ideas sobre el grave momento que atraviesa la ganadería nacional, más después de ser conocidas las conclusiones de la conferencia imperial de Ottawa.

Ahora se informa que ella ha sido suspendida, pues se contaba con la visita del ministro de Tomaso, que dado el estado de salud, se supone que no irá el domingo a Rafaela.

EXAMENES EN LA FACULTAD DE MEDICINA

ROSARIO, 22. — El Consejo Directivo ha resuelto en su última sesión fijar las siguientes fechas de exámenes: 15 de noviembre, 1 y 12 de diciembre próximo, 1 y 3 de marzo de 1933, con un solo llamado.

Igualmente designó al doctor Enrique Saint Angelo, director del hospital nacional Centenario, cargo que se encontraba vacante desde hace varios meses.

EL VIAJE DEL M. DE JUSTICIA E INST. PUBLICA

Salió hoy a las 20 horas de la Estación Retiro

A RAFAELA

BUENOS AIRES, 22. — Por el tren que partió hoy para Santa Fe a las 20 horas de Estación Retiro, se ausentará para aquella ciudad el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación doctor Manuel de Iriondo.

El referido secretario de Estado concurrirá mañana a la ciudad de Rafaela, con objeto de asistir en representación del gobierno nacional a los festejos del cincuentenario de la fundación de esa ciudad.

PROCESO A LOS REDACTORES DE BANDERA ROJA

La Cámara en lo Criminal ha resuelto hoy que el comunismo no es delito

BUENOS AIRES, 22. — La Cámara en lo Criminal ha fallado hoy el proceso seguido contra algunos redactores del diario "Bandera Roja", que por el fallo del juez del Crimen fueron condenados por asociación ilícita.

El fallo de la Cámara Criminal revoca el auto apelado y después de extensas consideraciones expresa que el comunismo no es un delito y que en los artículos incriminados no se encuentran los elementos constitutivos de la "instigación al crimen". Por consiguiente, resuelve revocar el fallo apelado en cuanto decreta la prisión preventiva de Florencio [illegible], Jacobo Litvowski, Rogelio Lingua, Julio Pengrew, Ivo [illegible], Jaime Entrerríos, Pascual Tursillo, Pedro Marino, Hilario Podrón y Ricardo Muñiz.

En el mismo fallo se revoca igualmente, el auto de prisión preventiva dictado contra Héctor Agosti por asociación ilícita y se lo confirma en cuanto ordena su prisión por incitación al crimen.

LOS GUERRILLEROS DE LA MUERTE SE HAN APODERADO HASTA AHORA DE DIEZ FORTINES BOLIVIANOS

El teniente Raymondi, hombre de confianza del comandante Jara, relata las acciones libradas en el Chaco

VOLUNTARIOS ARGENTINOS

ASUNCION, 22. — Ha sido facilitado por uno de los componentes del famoso regimiento denominado "Guerrilleros de la Muerte", el teniente Raymondi, hombre de confianza del comadante Plácido Jara, el valeroso guerrillero e intrépido capitán que comanda a los soldados del citado batallón, un balance de las acciones que estos valientes paraguayos han librado sobre el Chaco Boreal, en franca lucha con las tropas bolivianas.

Según dice el teniente Raymondi, los "Guerrilleros de la Muerte" han atacado hasta ahora diez fortines que estaban defendidos por las tropas bolivianas, logrando en todas estas escaramuzas, resultar triunfantes ya que incendiaron tres fortines y han abandonado el resto después de saquearlos.

Todos estos fortines, conquistados por los valientes escuadrones del comandante Jara, se encuentran en la retaguardia, como así también los fortines denominados Magariños y Esteros.

El presidente del Rotary

ASUNCION, 22. — El presidente del Rotary Club de esta ciudad, Dr. Guggiari, ex-presidente de la república, ha dirigido hoy sendas comunicaciones a las entidades rotarianas de todo el mundo, historiando los antecedentes relativos al Chaco Boreal y los incidencias que hoy han culminado con el conflicto armado boliviano-paraguayo.

Documenta en su historial el doctor Guggiari, la agresión boliviana, sobre las posiciones paraguayas.

El batallón San Martín

ASUNCION, 22. — Hoy ha llegado a esta ciudad un numeroso grupo de voluntarios argentinos que vienen a incorporarse a las filas del ejército paraguayo, para combatir en el Chaco, en la defensa de la causa nacional. Estos soldados integrarán el regimiento denominado "San Martín". Entre los llegados figuran algunos estudiantes de medicina.

Prisioneros bolivianos

ASUNCION, 22. — Esta tarde son esperados en esta ciudad, algunos grupos de prisioneros bolivianos procedentes de la ciudad de Concepción.

Pertenecen estos prisioneros a los capturados en los últimos combates sostenidos en el frente.

LA SITUACION DE LAS COOP. ARGENTINAS

Se han dirigido telegramas al presidente de la nación en ese sentido

INCUMPLIMIENTO

ROSARIO, 22. — Las autoridades directrices de la Asociación de Cooperativas Argentinas, han dirigido sendos telegramas al presidente de la República General Agustín P. Justo, y al Directorio del Banco de la Nación, expresándoles la gravedad de la situación financiera porque atraviesa dicha entidad y los agricultores de la República, al no haberse solucionado aun la cuestión pendiente con la Corporación Americana de Fomento Rural que debía construir por cuenta de la Asociación de Cooperativas Argentinas 120 elevadores de grano.

De estos elevadores, cuya construcción había sido proyectada sólo se han logrado habilitar y hay solamente 3 en construcción. Contemplan además en su nota los peticionantes, la necesidad ineludible de contribuir rápidamente a solucionar los inconvenientes que se plantean con estas demoras.

La palabra del Candidato Demócrata

SAINT LOUIS, 22. — El candidato demócrata a la presidencia de los Estados Unidos Mr. Roosevelt en un discurso pronunciado ayer hablando de los actos administrativos del gobierno actual dijo que este había sancionado empréstitos que costaban al pueblo norteamericano miles de millones de dólares. Expresó más adelante que el derrumbamiento de los títulos extranjeros eran la causa principal del desastre.

Sin mencionar específicamente los empréstitos a países de américa latina Roosevelt prometió que de ser elejido presidente evitaría la repetición de esos empréstitos que dan ganancia "solo a ciertos financieros internacionales cuya codicia es mayor que su patriotismo".

Manifestó que los bonos extranjeros eran un desagradable capítulo de las finanzas norteamericanas y que eran además la consecuencia, en gran parte, de "la desastrosa política administrativa de prestar temporalmente a todas las naciones".

Dijo que la tentativa del secretario de estado Mr. Stimson de defender a la administración respecto a estos empréstitos había sido inútil y agregó: "trato de [illegible] la [illegible] independencia del departamento de estado respecto a estas inversiones".

NO HAY NINGUNA NOVEDAD EN ASUNCION

Se estima que es insostenible la situación de los Fortines Arce y Samaklay

AVIONES ARGENTINOS

ASUNCION 22. — El Ministerio de la Guerra continúa desde el martes último sin comunicación alguna acerca de las operaciones militares en el Chaco.

La opinión general, sin embargo, es la que se continúa presionando en los Fortines Arce y Samaklay, los que no pueden estar en condiciones de resistir por mucho tiempo más el ataque paraguayo.

LA PAZ 22. — Una información inconfirmada dice que dos aviones argentinos han sido vistos volando por sobre Laguna Blanca.

RECOBRARON SU LIBERTAD Los MAFFIOSOS

Ayer se libraron los últimos siete detenidos

UN VIAJE

ROSARIO, 22. — Desde el punto de vista práctico, ningún efecto ha tenido la razzia efectuada por la policía entre los elementos maffiosos de la ciudad, pues los 29 detenidos han recobrado ya su libertad.

Ayer, por disposición superior salieron los últimos siete que se hallaban detenidos.

ROSARIO, 22. — El juez de Instrucción en turno doctor Riccesi ha dispuesto que su secretario Achaval Ortiz y el Sub-comisario Fasciuto se trasladen a la Capital Federal, con objeto de realizar ciertas diligencias relacionadas con los maffiosos.

SE PRESENTO EL EQUIPO NORTE AMER. DE POLO

GANO A UN COMBINADO POR 12 A 4 EN HURLINGHAM

BUENOS AIRES 22. — Como estaba anunciado, hizo su presentación en el ground de Hurlingham, el equipo norteamericano de polo, contra un combinado.

El partido terminó así:

N. Americanos	12
Combinado	4

Fué Postergada una Reunión de los Dem. Progresistas

La ausencia de los legisladores nacionales

ROSARIO, 22. — La reunión que debía celebrar la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista esta noche, ha quedado transferida para el jueves próximo.

La dilación tiene como motivo el hecho de que los legisladores nacionales del partido tienen deseos de trasladarse a Rafaela con objeto de asistir a la inauguración de la Exposición Rural.

UNA GUARIDA DE LADRONES DESCUBIERTA

Fueron detenidos dos sujetos en ella

BUENOS AIRES, 22. — A raíz de ciertos robos y asaltos que se venían cometiendo en jurisdicción de la seccional 42, la sección Robos y Hurtos dispuso que una comisión de empleados de Investigaciones se trasladara a esa jurisdicción a efectuar una serie de diligencias.

Ellas dieron por resultado descubrir en una pieza de la calle Tafí 1324 a un sujeto llamado Antonio Morano, (a) El Loco Antonio, conocido ladrón y tenido por temible y a Nicolás Gugliel[illegible] que se hallaba en su compañía.

Los empleados procedieron en la misma pieza al secuestro de elementos de delinquir que se hallaban ocultos.

EN LA CASA EN QUE ESTUVO SECUESTRADO FAVELUKES, SE EFECTUO UN PROCEDIMIENTO

Se creía posible hallar las chapas del automóvil abandonado en Moreno y posiblemente algún dinero oculto bajo tierra

LA LABOR DE LOS BOMBEROS

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana se realizó un nuevo procedimiento relacionado con la pesquisa del secuestro del Dr. Favelukes, en la casa de la calle O'Higgins 342 en que aquel estuvo secuestrado, en Ciudadela.

El comisario Alemán pidió el concurso de los bomberos esta mañana con el fin de realizar una diligencia e inmediatamente tuvo a su disposición a ocho hombres, con los elementos necesarios montados en un camión de la repartición. De inmediato tanto los bomberos como el comisario Alemán y tres empleados de Investigaciones más, se trasladaron a Ciudadela y solicitaron el concurso de la fuerza pública de la localidad, poniéndosele a su disposición a un piquete de agentes al mando de un oficial.

Una vez en la citada finca los bomberos comenzaron a realizar los trabajos que se les indicaron y que no eran otros que remover los pisos de tierra en busca de las chapas del automóvil robado en Mercedes y abandonado en Moreno y, tal vez, algún dinero oculto bajo tierra.

Se comenzó por el sitio en que estaba instalado el garage desmenuzando cuidadosamente una capa de tierra bajo la mirada del comisario Alemán y sus colaboradores. La diligencia, empresa que se continuó por toda la casa, no dió los resultados esperados, hallándose lo siguiente:

Un diario de la mañana fechado en enero y dos de la tarde, de septiembre y octubre, que los empleados de policía guardaron cuidadosamente; un par de tacos de goma usados y una lata de conserva de tomate, abierta, envasado su contenido este año.

La tarea de la policía fué seguida con gran interés por una importante cantidad de público que se reunió frente a la casa.

EL PLANO REGULADOR DE ROSARIO

Han sido presentados unos 60 gráficos

ROSARIO, 22. — Esta tarde se inaugurará en el local Córdoba 1049 la exposición de trabajos para la formación del plano regulador de Rosario.

La exposición consta de unos 60 gráficos.

La langosta voladora se aleja con rumbo Sudoeste

REMOCION DE LAS TIERRAS INFESTADAS DE DESOVES

Habiéndose normalizado el tiempo, las mangas de langostas que infestan nuestra zona, reiniciaron sus movimientos.

Según informes de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, la voladora que se encontraba en los departamentos de General Obligado, Vera y San Justo, después de la aovación evacuó con rumbo al sudoeste, aumentando la infección del departamento Las Colonias, donde ha intercalado nuevos desoves en Arauz, La Pelada, Sarmiento, Nuralingó, Cululú, Santo Domingo, Nuevo Torino, Pilar, Esperanza, Cavour, Santa María, Sauce, San Carlos Norte Centro y Sud, Matilde y San Agustín, cesando en Felicia, Progreso, María Luisa, Providencia, Sotomayor, San José, Empalme San Carlos, Franck, Las Tunas y Grütly.

En el departamento La Capital, declinan los desoves en Cabal, Emilia, Llambí Campbell, Aromos, Candioti, Recreo, Iriondo, Sauce Viejo Santo Tomé y Desvío Arijón, cesando en Laguna Paiva, Campo Andino, Arroyo Aguiar, Monte Vera y Guadalupe, distritos estos que han quedado sin voladora por cuanto ésta siguió con el mismo rumbo que la de los departamentos antes citados.

El departamento Garay, después de la aovación fué evacuado por la plaga alejándose con rumbo sudeste.

Continúan los desoves en el departamento San Javier.

Se activan en los distritos infestados, los trabajos de remover la tierra en los lugares donde se efectuaron los desoves.

No se registraron nuevos perjuicios en los cultivos por la langosta.

Sumario contra un sub-inspector de rentas

La Dirección General de rentas ha elevado en la fecha al ministerio de Hacienda un sumario levantado por el inspector de Rentas don Alejo Lapalma contra el subinspector don Arturo C. Figari, destacado en el departamento San Cristóbal.

Se ha comprobado que el aludido funcionario ha incurrido en faltas graves en el desempeño de su función, por cuyo motivo se solicita la inmediata separación de su cargo sin perjuicio que el ministerio adopte otras medidas que la gravedad del caso requiera.

Varias

INAUGURACION DEL ALUMBRADO EN ALTO VERDE

A la hora de cerrar esta edición se trasladan al distrito de Alto Verde, en una lancha de la administración portuaria, el ministro de Obras Públicas, ingeniero Casella; el subprefecto marítimo, señor Alberto Rodríguez Quiroga; el director señor Angel Bonazzola, el jefe del Departamento Técnico, ingeniero Bugnon y otros funcionarios del puerto, para asistir a la inauguración del servicio de alumbrado público en aquel paraje isleño.

Esa importante mejora que beneficia a los pobladores de Alto Verde, es obra de la administración del puerto, autorizada previamente por el gobierno de la provincia.

REGRESO EL DIRECTOR DEL F. C. S. F.

Después de una estada de breves días en la Capital Federal ha regresado en la mañana de hoy a esta ciudad, el director del F. C. S. F., ingeniero Eugenio Tremblay.

Asistió éste en la Capital Federal, a la reunión mensual de gerentes de empresas ferroviarias del país, en la que se trataron asuntos de interés común, y a la reunión del directorio local del F. C. S. F.

VISITA DE ESCOLARES AL CUERPO DE BOMBEROS

Esta tarde a las 16.15 horas, las dos divisiones de segundo grado de la escuela fiscal "Jorge Stephenson", de Villa María Selva, dirigidas por sus respectivas maestras, señoritas María Pérez del Viso y María Teresa Hernández, concurrieron a visitar el Cuerpo de Bomberos.

El jefe de este cuerpo dispuso que se realizara un simulacro de ataque a un incendio, operación que los alumnos de la escuela siguieron con el asombro propio de los niños.

Observaciones del tiempo

El viento era hoy del Este y las nubes empañaban el cielo en distintas direcciones. La presión atmosférica es baja. Experimentó un leve ascenso la temperatura. El tiempo es inestable aun.

Informan en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, que la temperatura mínima fué hoy de 15o.8; máxima a la sombra, 27 grados; barómetro, 59 mm.s

Nueva asociación cultural

En una reunión realizada por vecinos de la escuela fiscal No. 570, que funciona en boulevard Zavalla y Amenábar, ha quedado constituída una nueva entidad cultural y deportiva, anexada a dicho establecimiento.

La comisión directiva interina ha quedado constituída así:

Presidente, Octavio Sosa; secretario Leonelo Sarubbi; tesorero, José A. Pallavidini; vocales: Juan Manuel Pérez Ibáñez, J. Fridmann, Benito Scallitej y [illegible].

No sesionó la C. de Diputados esta tarde

La hora intempestiva en que finalizó la reunión de la mañana y la circunstancia de tener que regresar a sus respectivos distritos numerosos legisladores, originaron el fracaso de la sesión de la tarde.

Por secretaría se ha citado a sesión — las últimas del período de prórroga — para el viernes y sábado próximos.

Movimiento político

U. C. R. (antipersonalista)

El lunes 24 del corriente, a las 21 horas se reunirá bajo la presidencia del doctor Melitón Rivera, el Comité Central del Dpto. La Capital, y considerará diversos e importantes asuntos.

Han sido invitados los presidentes de los comités seccionales y de distritos dentro de la planta urbana.

La reunión se realizará en el local del comité, calle Corrientes No. 2506.

Los campeones en la Exposic. de Rafaela

El jurado se ha expedido esta tarde, dando su veredicto sobre los ejemplares presentados en la Exposición que mañana se inaugurará en Rafaela.

Campeón shorthorn, a Boers Royal 1o., expositor: Juan B. Boero.

Reservado campeón, Pawner Star 10, expositor: Juan A. Lanfranchi, de Villa Devoto (Córdoba).

Raza Holando Argentina primer premio, Martinis Day, expositor: F. Hubermacher, de Grutly (F. C. S. F.).

La inauguración de la 26a. Expos. Agrícola de Rafaela

La feliz circunstancia de festejar Rafaela el cincuentenario de su fundación, ha rodeado al torneo agrícola-ganadero organizado por la Sociedad Rural, de contornos verdaderamente destacables y dignos de mención.

La ceremonia de la inauguración de la 26a. exposición ha sido incluído en el programa de festejos, como número principal, y asistirán representantes del ministerio de Agricultura de la Nación y los poderes públicos de las provincias de Córdoba y Santa Fe.

La Sociedad Rural de esta capital ha destacado una delegación integrada por los señores Francisco B. Caminos, Francisco Bobbio, Angel Argenti y Guillermo [illegible] ha designado delegado a los señores Eugenio L. Steiger, Juan B. Buero y Emilio G. Lamas.

Representando al ministerio de Agricultura asistirá el director general de Agricultura, ingeniero Storni y el director general de ganadería, doctor Arturo R. Lucas.

Colegio de la Inmaculada Concepción

Exámenes previos

Se avisa a los alumnos regulares y libres que deben materias previas, que del día de la fecha hasta el 31 del corriente, tienen que presentar al R. P. rector, la solicitud de exámenes para las mismas.

En la secretaría del Colegio se puede obtener el formulario apto para la solicitud.

Dichos exámenes empezarán el día 2 de noviembre de acuerdo al orden de materias y alumnos, que oportunamente se fijará en la portería del colegio.

Consejo de Educación

Asueto para el D. Castellanos—

La Inspección de Escuelas ha enviado una circular a los directores de escuelas del departamento Castellanos, informándoles que por resolución del Consejo, deberán dar asueto en las respectivas escuelas durante los días 24 y 25 adhiriéndose así a los festejos del cincuentenario de la fundación de Rafaela.

El reajuste administrativo—

En la sesión extraordinaria celebrada ayer por el Consejo, se dió fin a la reorganización del personal administrativo, enviándose las propuestas a consideración del ministro del ramo.

Sábese que por supresión de puestos quedarán cesantes alrededor de cuarenta empleados.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 22. — En el sorteo realizado esta tarde por la lotería que patrocina la Caja de Ahorros de la provincia, resultó favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos nacionales, el certificado

26.021

y con los premios menores los números:

[illegible] 20786, 28418.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Elías Dumani, sirio, con Sarah Daniel, argentina.

Pedro Molaro, con Guillermina Vionnet, argentinos.

Nacimientos:

Juan Alberto, hijo de Juan Fernández y de Emilia Ruscitti.

Roberto Andrés, hijo de León G. Román y de Leticia C. Masci Angelo.

Teresa Elba, hija de Pedro De Buck y de Bersabel Nicolichel.

Juan Carlos, hijo de Juan B. Domeniconi y de Serafina Mansilla.

6 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones:

José Antonio Montenegro, arg. 5 meses.

Claudio Silva, argentino 2 años.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert No. 2684
Horario: De 8 a 12 y de 16 a 18 hs.

Nacimientos:

Italo Argentino, hijo de Antonio Gamba y de Plácida Ramírez.

Catalina Tránsito, hija de José Torres y de Joaquina Ferreyra.

Inscripciones ley 2181:

Bajo los beneficios de esta ley se efectuaron dos inscripciones.

Matrimonios:

José Hércules Strina, con Emma María Elcear, argentinos.

Eugenio Bravi, con Angela Ortenzi, argentinos.

Leonardo Encinas con Virgilia Felicitas [illegible], argentinos.

Isidro Agustín Isidoro Cirignoli con Hortensia Josefa Droguez, argentinos.

Defunciones:

José Amado Ponce, argentino, de 4 meses.

José María Rojas, boliviano, de 66 años.

El reajuste del personal del ministerio de Hacienda

Ha sido designado subsecretario de obras públicas el ingeniero Celestino Bossi

Esta tarde se dieron a conocer por el ministerio de Hacienda los decretos de reajuste del personal del departamento, de acuerdo a las disposiciones de la nueva ley fundamental de la provincia.

Adelantamos días atrás que el director de obras públicas, ingeniero Celestino Bossi sería designado subsecretario del ministerio en el ramo de obras públicas. En efecto, confirmando la información, el ingeniero Bossi ha sido designado para este cargo y prestará el juramento de práctica el día lunes 25 del corriente, a las 10 horas.

En el Departamento de Hacienda

Jefe de sección, Hacienda y habilitado al señor Leandro Aletti; jefe de sección obras públicas al señor Luis Molinari; encargado de la mesa de entrada, al señor Alberto Spiaggio; oficial archivero, Víctor Fanelli; auxiliares de primera; Romeo Sánchez, Adolfo Anzardi, Camilo Rodríguez, Oreste Ballabeni; auxiliares de segunda a Bernardo Gago y Carola Payrano; chauffeur, Atilio Forzano; ordenanzas, Miguel Casas y Alberto Galíndez; mensajero, Pedro Bañes.

Contaduría General de la Provincia

Secretario habilitado, al señor Benjamín Ferreyra; auxiliar de segunda, Cayetano Farruggia; Mesa de entrada: encargado, Ernesto Leiva; auxiliar de 3a., Antenor B. Ferreyra; contabilidad: jefe, al señor Matías F. Chico; tenedor de libros de 1a., Luis Piña; tenedor de libros de 2a., Luis T. García; tenedor de libros de 3a., Arturo Pereyra y José Aletti; oficiales primeros, Virgilio Leiva y Benjamín López; oficial 2o., José M. Franco; oficial 3o., José M. País. Crédito Público: José Brígido Machado; oficial primero tenedor de libros, Nicolás Farruggia; oficial 3o., Cayetano Espino; auxiliar de 3a., Mauricio Embon. Informes y liquidaciones: Jefe, Aristóbulo Lozano; encargado de liquidaciones, Julio Vogel; oficial primero, A. Giménez Velarde; auxiliar segundo, Orlando Vargas; auxiliares de primera, José M. Pujato, Angel Sánchez Arévalo, Néstor Cancioti y Ricardo Tinozzi. Control, inventarios y compras: encargado Inv. Contabilidad Patrimonial, Nino Palmonella; encargado control receptoría valores, Francisco Mántaras; oficiales primeros, Guillermo Forral y M. de Feo; auxiliar de tercera, José Ramírez. Sección Ajuste: Jefe, Fco. Cardona; encargado liquidaciones, Juan A. Cicori; oficiales liquidadores, de 1a., Juan B. Camargo; de 2a., E. Ludueña Lezcano; de 3a., Jorge Lassaga; auxiliar de primera, Mario Dichino; auxiliares de 2a., R. P. F. Bellochio y J. A. González Arigós. Sección Registro Personal: encargado, S. E. Cacciavillani; oficial 3o., Juan F. [illegible]; auxiliar de 1a., Silvio Migone; auxiliar de 3a., Carlos Moscoso. Sección Archivo: encargado archivo e informes, Tomás Corazza. Rendición de cuentas: Jefe, José Gayol; oficiales primeros, José Carusso y Clemente J. San Martín; auxiliares, Adolfo J. Fernández y Cayetano Veteano; ordenanzas, Gaspar Portillo, Conrado Straguadagna y José A. Salas.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Habiendo sido suprimida esta repartición por el nuevo presupuesto, han sido dejado sin efecto, los siguientes nombramientos:

Jefe de sección, Clemente San Martín; Contador fiscal, Rafael E. Wexler; Contador fiscal, Miguel Virasero; oficiales primeros, Rogelio Gobis y Luis A. Sanguinetti; oficial 2o. encargado mesa de entradas, Juan Mari Mas; auxiliares de 1a. Héctor S. Guindón, Alfredo Zunino; de 2a. Pedro A. Sarsotti y Narciso A. Cesañas; ordenanza, Fabián Días y mensajero, Badi Churoff.

La convención departamental de la U. C. R.

A las 19 horas se había reunido la Convención Departamental de la Unión Cívica Radical, integrada por los delegados recientemente elegidos por los comités de la capital.

Se pasó a tratar la designación de una Comisión de Poderes para revisar las actas de los delegados.

Continúan sesionando.

Lo estafaron en $ 100

A las 13 horas, Máximo Torres, domiciliado en Castellanos 2028 se presentó a la seccional quinta donde hizo denuncia por un cuento que le cuesta 100 pesos.

Manifiesta Torres que, minutos antes, transitaba por calle Vera y al llegar a San Luis, un desconocido le pidió que le indicase el domicilio de un procurador. Siguieron hablando y el N. N. le aseguró que necesitaba una persona de responsabilidad para depositarle 8.000 pesos. Agregó el N. N. que Torres lo inspiraba confianza y había pensado dejárselos siempre que pudiera facilitarle 100 pesos, pues no quería descomponer la suma que traía. Torres le entregó los 100 nacionales solicitados, mientras el N. N. hízole entrega de un pañuelo con "el dinero". Minutos después la curiosidad llevó a Torres a examinar el paquete y se encontró con un montón de recortes de diarios.

LOS TEAMS PARA MAÑANA

COLON: Tenutia; Sánchez y Clementi; Caucero, Mercurio y Vecchio; Miranda, Del Barco, Laterra, Vega y Ayala.

ATLETICO DE RAFAELA: Bernardi; Iselja y Morganti; Neras Galiano y González; Tornerolli, Dipampielli, Gijena, L. Dipampielli, G. Tello.

UNION: Lezcano; Angelini y Gómez; Chividini, Caffaratti y Monzón; Noé, Wilde, Giménez, Galatoo y Testi.

TIRO FEDERAL: Villani; Panicale y Sovrano; Morales, Saria y Gómez; Acosta, Finocchietto, Ferrari, Emilio y Martín Sánchez.

G. Y ESGRIMA: Mora; Di Stéfano y Amadei; A. Lebrón, Valdez y C. Lebrón; Espíndola, Coria, Loyarte, Salas y Locasso.

F. C. S. F.: Rebecchi; Troncoso y Rodríguez; Mussel, Ferreyra y Avalos; Zuazquita, Agostinelli, Guipponi, A. y M. Leguizamón.

BROWN: Bustos; Lovino y Ayala; Rodríguez, Arias y Barbieri y Frutos; Cassanello, Rojas, González, Zalazar y Puccinelli.

PROXIMAS ACTIVIDADES PUGILISTICAS

El sábado 29 combatirán Luis Ferré y Miguel Buscemi

SELECCION

El match maker del club Unión ha programado un interesante festival para el sábado 29 del corriente. Combatirá Luis Ferré, el pugilista que recientemente venció y empató con Roldán en Tucumán y Miguel Buscemi, el italo-rosarino de excelente actuación Como se sabe éste venció al campeón Castroviejo.

Como semifondo, boxearán los pesados Di Paolo (rosarino) y Angel Cattáneo (rafaelino). El ganador se medirá el sábado siguiente con el campeón olímpico Alberto Lowell.

El día 6 de noviembre, comenzará, también, la selección de profesionales locales con el fin de enfrentarlos a los de otros ambientes.

EL PRELIMINAR DE MAÑANA

Como habíamos anunciado, a las 14 horas se jugará en el field de Unión, un interesante preliminar entre los equipos, del Puerto de Santa Fe y Guardia de Seguridad, cuadros participantes de la Asociación Deportiva de Empleados.

Los cuadros formarán así:

Guardia de Seguridad: Vargas Andriani y Giménez, Mauricci, Lapalma y Costa, Baran, Silva Zapata, Bevegni, Chinguini.

Suplentes: Romero y Ataliz.

Puerto de Santa Fe: Varacca Giorgy y Cantaro, Mundin, Ortiz y Tittarelli, Uriarte, Gagliardi Cantelli, Giménez, y Gerbe.

Actuará como árbitro el referee Mafucchi.

CURIOSIDADES

Carlsbad, el famoso balneario sulfúrico, está construído sobre una costra terrestre situada sobre un lago de agua hirviendo. Es necesario vigilar la presión de las fuentes termales, pues si no se da suficiente escape a los vapores, puede ser destruída la población por explosión de las mismas.

Hay en Venecia una curiosa superstición: si un viajero muere en un hotel, se apresuran a buscar el número de la lotería que corresponde al del cuarto que habitaba. Suponen a dicho número como fatalmente indicado a sacar el primer premio en la lotería siguiente.

Las autoridades danesas se proponen publicar un diario para los huéspedes de las prisiones. Se considera que los perjudica el tenerlos en perfecta ignorancia de todo lo que pasa en el mundo exterior.

La anguila eléctrica es el más poderoso de todos los peces eléctricos. Su descarga de flúido es suficiente, en la mayor parte de los casos, para dar muerte a su presa o para dejar momentáneamente paralizados a un hombre o a un animal de gran tamaño.

Durante el pontificado de San Dámaso, acaeció en Roma un suceso realmente extraordinario. Celebróse en la Ciudad Eterna un matrimonio en extremo singular: el de un hombre que había tenido ya veinte mujeres con una mujer que había tenido nada menos que la friolera de veinte maridos. Inútil es agregar que ambos eran muy ancianos.

Se dice que el telescopio fué presentado al mundo científico por un fabricante de anteojos. Sus hijos, jugando un día con unos lentes, pusieron casualmente un vidrio cóncavo y uno convexo en tal posición, que mirando por ellos hacia el gallo del campanario de la iglesia lo veían más grande y más cercano que de costumbre. Comunicaron la novedad a su padre, y éste fué el origen del importante y útil instrumento.

No es ahora cuando la mujer ha llegado a ocupar puestos directivos y a mandar. Una asamblea de mujeres, reunida en la antigua Roma por el emperador Heliogábalo, dictó severas ordenanzas en cuestión de etiqueta y vestidos.

Cuando se inventaron los alfileres en Inglaterra, en el siglo catorce, el fabricante no tenía permiso para venderlos más que los dos primeros días del mes de enero, y en esos días las mujeres se agolpaban, deseosas de comprarlos. Entonces eran tan caros que había costumbre de obsequiar a las señoras con determinadas sumas "para alfileres". De ahí viene esta frase tan usada en un tiempo.

SE SUSPENDIO EL MATCH DE COLON-ATLETICO

El match que mañana debían llevar a cabo las divisiones superiores de Colón y Atlético de Rafaela, ha sido suspendido. Los rafaelinos exigieron que el match fuera controlado por un referee rosarino y Colón contestó que se atenía a la designación de un árbitro local.

Es otro asunto que deberá resolver el Consejo de la Liga.

UN EXCELENTE PARTIDO DE LOS AMATEURS

Gral. Arenales y Tramfuerza, en cancha del Regimiento 12

Promete asumir interesantes contornos el match que por el campeonato oficial de la Federación, sostendrán los equipos superiores de General Arenales y Tramfuerza en cancha del Regimiento 12.

General Arenales ha finalizado la primera rueda ocupando el puesto de "leader". Marcha primero, con un punto de diferencia sobre Sargento Cabral, Liverpool y Centro América. Su rival de Mañana posee dos puntos menos. Pareciera que Arenales es el lógico vencedor, pero hay que tener en cuenta que los tranviarios han reaccionado después de defecciones incomprensibles.

Tramfuerza ha logrado reunir un team capacitado. Fuerte en su defensa y en su línea delantera. Sus hombres tienen el propósito de ir escalando posiciones y llegar hasta la conquista del título y están en condiciones de hacerlo.

Arenales por su parte, reune un conjunto muy bueno. Mañana tendrá ciertas dificultades para congregarlo en el field, por cuanto los conscriptos se encuentran fuera de la ciudad ejercitando prácticas militares. Si vá completo, el partido será digno de presenciarse.

Se ha fijado la 15.15 como hora de iniciación del match.

Asociación de Empleados Provinciales

Resultados de los partidos de hoy

Se disputaron esta tarde los encuentros de football de la Asociación de Empleados Públicos Provinciales, operando una sorpresa ya que Jefatura de Policía logró derrotar a Ministerio de Gobierno, que era invicto.

Los resultados son los siguientes:

Guardia de Seguridad . . .	3
Imprenta de la Provincia .	0
Guardianes de Cárceles . .	3
Ministerio de Hacienda . .	0
Jefatura de Policía	3
Ministerio de Gobierno . . .	2

Actividades del basket - ball

FIXTURE

Esta noche se efectuarán en la cancha del club de Gimnasia y Esgrima, matches de basket-ball por la disputa del Campeonato Santafesino de Basket, que organiza la Asociación.

Dos matches se jugarán, uno de tercera, como preliminar y otro de primera como match de fondo.

El primer match se jugará a las 21 y 15 horas y lo realizarán las terceras del club de Gimnasia y Esgrima "A" y "B", controlando el partido el referee Lucio Delgado, del Club de Regatas.

El partido de fondo estará a cargo de las primeras divisiones de Gimnasia y Esgrima versus Pedestre, controlando este match el señor Sabino Fernández, iniciándose el partido a las 22 y 30 horas.

Los teams formarán de la siguiente forma:

Gimnasia y Esgrima: Lencioni, Ciuffo, Menchaca, Llarín, Calvo, Alvaro y Olmos.

Pedestre Santa Fe: Morey, Comini, Molina P., Panicali, Gómez y M. Molina.

Los matches de mañana

Mañana a las 8 y 30 horas de la mañana, se iniciará el campeonato en la categoría "Cadetes", efectuándose dos partidos entre los siguientes teams:

Pedestre "A" v. Pedestre "B".

Gimnasia y Esgrima "A" contra Gimnasia y Esgrima "B".

Pablo Neyra dirigirá el primer match y Alberto Llarín el segundo.

Otras divisiones

El campeonato de las divisiones cuarta y novicios, se iniciará el día 27 del corriente por haberlo así dispuesto la Asociación Santafesina de Basketball.

Comentarios

El mejor de los partidos de esta noche, será el de Gimnasia y Esgrima versus Pedestre Santa Fe, que atraerá numeroso público, ya que el triunfo que los de la franja obtuvieron últimamente sobre Regatas, hace creer que están volviendo por sus fueros.

En el torneo Preparación, que realizara anteriormente la Asociación, los de Pedestre obtuvieron sonados triunfos sobre Gimnasia, por lo cual el match será digno de presenciarse, debido a los antecedentes que cada team cuenta en su haber.

La ordenanza referente a los medidores de corriente eléctrica

UN BUEN PROPOSITO QUE DEBE SER REALIZADO CUIDADOSAMENTE

En la sesión de anteanoche, el Concejo Deliberante aprobó un proyecto de ordenanza, por el cual trata de librar al público de la Capital del pago del medidor que las empresas vendedoras de corriente instalan para fiscalizar el consumo.

Razonablemente no es lógico que el cliente pague alquiler de un aparato que sirve directamente a las empresas; pero a nuestro entender el asunto no puede legalmente resolverse por vía de ordenanza, y sería de lamentar que un cuerpo político encargado de armonizar intereses tan inmediatos como son los de la vida comunal, diese un paso en falso con perjuicio moral y material para el municipio.

Su punto a servicio de luz y fuerza motriz, Santa Fe se encuentra dividida en dos zonas. Digamos de paso que la ciudad siempre ha tenido fundados motivos de quejas con respecto de dicho servicio. En la zona norte el precio ha sido excesivo, en la zona sud la deficiencia había llegado a términos irritantes.

Con respecto del radio norte está en vigor la ordenanza contrato 1870, que le acuerda a la empresa el derecho de cobrar medidor. Es necesario saber si puede el Concejo alterar por sí el contrato; si está facultado para ello bien está la ordenanza, mas si carecíese de atribuciones se crearán los que a la postre perjudicarán al público o a la municipalidad. Una razón de elemental prudencia obliga al Concejo a no dar pasos en falso porque las consecuencias en moneda contante y sonante las paga el pueblo.

En la zona sud, o sea la municipal, no existe el inconveniente a que nos hemos referido, pero hay otros que deben ser salvados honrada e inteligentemente. La municipalidad tiene el compromiso Birair, sujeto a un contrato de términos precisos. ¿Puede pagar prescindiendo del alquiler del medidor? Llamamos la atención de los concejales y del público acerca de tan importante aspecto, porque si la merma que se produciría en las entradas afectase al monto de la amortización y los intereses, se tendrá que echar mano a rentas generales, lo cual traería nuevos trastornos en las finanzas municipales.

Otra particularidad de la ordenanza consiste en la exigencia de los 220 volts con tolerancia en menos únicamente. Debemos recordar que en caso de que se aplicasen multas en la zona sud, las sufrirá la municipalidad únicamente, porque es suya la red y es de consiguiente, la responsable de las deficiencias.

La ordenanza sancionada anteanoche puede ser una contribución al bien público, pero es preciso apoyarla en la ley de fondo, porque de lo contrario será un semillero de discordias, las que deben ser evitadas, no sólo por razones económicas sino también por cultura moral colectiva.

La colaboración del Banco de la Nación en la reacción económica

La segunda reunión de inspectores seccionales del Banco de la Nación Argentina ha sido fructífera para la organización de un plan tendiente a servir el país. El directorio teniendo en cuenta los informes, ha buscado el medio de flexibilizar los pagos de suerte que el deudor pueda resolver sus asuntos en la mejor forma posible dentro del estado económico actual, y sin que ello afecte el crédito del cliente, siempre, naturalmente, que justifique las causas.

Conviene destacar por la importancia moral y material que contiene, que el directorio ha recomendado a los señores gerentes que la estimación del valor de la propiedad raíz, y de los productos, sea equitativa, sin pesimismo. Igual cosa han recomendado numerosos técnicos en economía al gobierno nacional, a fin de que éste fundase un proyecto de ley que aliviara al país del peso insoportable de la crisis.

De la información oficial recibida transcribimos íntegramente dos párrafos de alto interés público. Dicen así:

"Por último, el Directorio ha hecho saber a los señores gerentes que deben llevar al ánimo de los productores que el Banco ha de acoger con especial interés y preocupación toda iniciativa seria, ordenada y científica que, al amparo de leyes protectoras y de estímulo y sin apartarse de la defensa y perfecto [illegible] que requieran las indu[illegible] regionales tienda a diversificar las fuentes de producción y a crear industrias subsidiarias, como factor valioso para la mejor organización y ayuda colectiva.

Con respecto a la modificación de la tasa de intereses vigentes, cuyo estudio se está ultimando, el Directorio reafirma el propósito de reducirla en forma que signifique llevar a los hombres de labor una facilidad más para su desenvolvimiento económico frente a la depreciación de los productos en general."

La ampliación de las obras del puerto de Rosario

Una nota del P. E. al M. de Obras Públicas de la Nación

El Poder Ejecutivo ha enviado una nota al ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Manuel R. Alvarado, sobre la ampliación de las obras e instalaciones del puerto de Rosario. Manifiesta su interés el Poder Ejecutivo en que las obras se realicen en el más breve plazo, imponiendo esa urgencia el incremento incesante de aquel puerto y la importancia de los intereses afectados por la insuficiencia de las actuales instalaciones. La ejecución inmediata de las nuevas obras por cuenta de la Nación, es a juicio del gobierno santafesino, la solución que debe darse al debatido problema. Aparte de los intereses públicos que en la explotación futura han de derivar de tal determinación, agrega el P. E., bastará hacer mención de algunas cifras extractadas de la memoria del ministerio de Obras Públicas de la Nación correspondiente a los años 1928-1929, que apoyan concluyentemente el punto de vista del gobierno de Santa Fe.

La extensa nota da cifras importantes; cita que el gobierno nacional ha pagado por obras portuarias en el país la suma de 729.472.628.45, sin que en esta cantidad figure alguna suma invertida en el puerto de Rosario, y por el contrario, la Nación se ha beneficiado con la explotación del mismo y dentro de diez años pasará al patrimonio de la Nación una obra que ha sido pagada íntegramente por el comercio de Rosario y los productores de su zona de influencia.

Aboga la nota además, por una reforma del régimen de tarifas, agregando que la ley-contrato ha sido violada reiteradamente por la empresa concesionaria hasta el extremo de que el procurador de la Nación ha aconsejado la rescisión del contrato por incumplimiento de la empresa.

La amortización del capital empleado por las Obras Sanitarias

Una repartición nacional que no cumple sus obligaciones, es contra del interés público

En la edición de ayer hemos hecho público el pedido del intendente municipal de Santa Fe, a la dirección de las Obras Sanitarias, referente a lo que dispone la ley No. 10.998. Ocurre que los municipios tienen derecho a rebajas de tarifas cuando el producto líquido exceda durante cuatro años al servicio del capital invertido, y cuando el capital haya sido totalmente amortizado las obras deben pasar a poder de la municipalidad.

La misma ley obliga a la dirección de referencia, pasar anualmente a las municipalidades un estado de cuentas, que servirá, naturalmente, como elemento de juicio para señalar la oportunidad de las rebajas y la entrega de las obras. Han transcurrido trece años justos desde la sanción de dicha ley, y hasta la fecha no ha sido enviado ningún estado de cuentas, pese a que la Dirección de Obras Sanitarias ha elevado las tarifas al punto de provocar una protesta general y que todos recuerdan.

La actitud del intendente Dr. Zapata Gollán es de estricto cumplimiento de sus deberes en favor del interés público, interés que la repartición nacional ha olvidado, según lo demuestra su conducta. No sería improbable que en trece años el capital invertido haya sido amortizado en gran parte sino del todo, y en tal caso Santa Fe estaría pagando indebidamente. El agua se ha encarecido en una ciudad servida por corrientes de aguas profundas, y a las reclamaciones vecinales la dirección de Obras Sanitarias ha cerrado los ojos y los oídos. Cogida en falta, es de suponer que no se mostrará reacia a sus deberes, y el precio del agua disminuirá a su justo valor.

La Intendencia dió cuenta al gobierno, de las gestiones iniciadas ante las Obras Sanitarias de la Nación

Hoy el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán dirigió una nota al primer mandatario de la provincia, Dr. Molinas, dándole cuenta de las gestiones iniciadas ante las Obras Sanitarias de la Nación y adjuntando copia de la nota enviada al Distrito Santa Fe de aquella repartición nacional.

Al mismo tiempo, nuestro lord mayor solicita del gobierno de la provincia, los antecedentes que existan en las dependencias gubernativas sobre la implantación del servicio de obras sanitarias en la ciudad, a fin de realizar un estudio completo de este importante asunto.

La exoneración de impuestos a la Sociedad Protectora de la Niñez

Una discusión en el Concejo Deliberante

La Sociedad Protectora de la Niñez elevó una nota recientemente al H. Concejo Deliberante, solicitando la exoneración del pago de la Tasa o Impuesto General, hasta el presente año, inclusive, a la propiedad que la misma posee en la calle Urquiza esquina Juan J. Paso.

Estudiando el pedido por la Comisión de Hacienda, la mayoría de ésta, formada por los concejales Leguizamón y Bobbio, se expidió aconsejando la exoneración solicitada, y en disidencia firmó el otro miembro de la comisión, Dr. Seghini.

T[illegible] el dictamen de la Comisión en la sesión celebrada por el Concejo en la noche del 20 del corriente, originándose una discusión que en el fondo era de carácter ideológico.

Informó el despacho de la mayoría el señor Leguizamón, sosteniendo que se debía acordar la exoneración solicitada, por tratarse de una institución que realiza obra humanitaria, protegiendo a los niños.

El Dr. Seghini formuló objeciones. Sostuvo como en casos análogos anteriores, que el Concejo no tiene facultades ni atribuciones para disponer de la renta municipal, y que por otra parte, el Estado no tiene por qué defender el patrimonio particular. Opinó que cuando se trata de una institución que protege a la niñez, puede el Estado acordarle un subsidio, contribuyendo al cuidado de los niños huérfanos, pero no renunciar a la renta.

Defendió el despacho de la mayoría el Dr. Benuzzi, originándose una discusión con el Dr. Seghini y Sr. Blanco Boeri, durante la cual se observó que momentos antes de tratarse este asunto, los concejales del sector demócrata habían votado la exoneración del pago del consumo de corriente eléctrica que adeuda el Teatro Municipal desde marzo de 1931 y para lo sucesivo, mientras subsista el contrato con la actual empresa concesionaria del referido coliseo, disponiendo así de una renta de la comuna que debía haber ingresado.

Sometido a votación el dictamen de la mayoría, fué aprobado por cinco votos contra cuatro, exonerándose, en consecuencia del impuesto a la propiedad de la Sociedad Protectora de la Niñez.

Votaron a favor, los concejales Bobbio, Cañete, Benuzzi, Merino y Leguizamón; en contra los señores Blanco Boeri, Seghini, Echarte y Samatán.

El transporte y el precio de la leña

Tarifas del F. C. S. F.

Los habitantes de la Capital Federal, consumen leña a un costo más o menos igual del que se paga en Santa Fe, no obstante proceder el combustible de la misma zona y existir entre ambas ciudades una distancia de varios cientos de kilómetros.

Las tarifas que aplican las empresas de transporte, influyen en los precios de la leña puesta en los mercados de consumo. A tarifas bajas, corresponde la reducción del precio de la mercadería. La competencia entre las empresas de transporte, es un factor importante.

Las tarifas del F. C. S. F. para el transporte de leña, favorecen a Buenos Aires, facilitando la conducción del artículo por medio de la Compañía Gral. de Ferrocarriles, aunque en perjuicio del puerto santafesino.

Desde la estación Capitán Solari (Chaco) a Buenos Aires, la carga recorre 1.128 kilómetros, y el flete es de $ 15.46 por tonelada. Intervienen en el transporte el F. C. S. F. y la Compañía General. Sale a razón de $ 0.01.371 por kilómetro.

De la estación Capitán Solari a Santa Fe, el recorrido es de 583 kilómetros y el flete $ 11.74 por tonelada. Sale a $ 0.02 el kilómetro. Sólo interviene el F. C. S. F.

Es decir que en un recorrido de dos ferrocarriles, 545 kilómetros más que a Santa Fe, lo hacen por $ 3.72 la tonelada.

Se explica que en Buenos Aires no cueste mucho más que en Santa Fe, el combustible vegetal.

Línea de ómnibus desde el barrio Sud hasta el Cementerio

Por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo, se dió a conocer hoy una resolución del intendente municipal, doctor A. Zapata Gollán, autorizando al señor Antonio Martinucci para establecer un servicio de ómnibus desde el barrio sud hasta el Cementerio Municipal de Barranquitas.

Dice la resolución que se autoriza con carácter precario al mencionado señor, para establecer la línea con el siguiente recorrido:

Partiendo de calle 4 de Enero y J. J. Paso, por 4 de Enero hasta Uruguay y por ésta a Urquiza, a Entre Ríos, a Av. Freyre, a Moreno, a 9 de Julio, a Rioja, a Belgrano, a Suipacha, a 9 de Julio, a O. Gelabert, a Av. Freyre, a B. Pellegrini, a Av. López y Planes al Cementerio Municipal.

Regresando: Por Av. López y Planes por ésta a San Lorenzo, a Crespo, a San Luis, a Av. Alem, a 27 de Febrero, a Rosario, a Av. Freyre, a Entre Ríos, a Urquiza, a Uruguay y Juan J. Paso.

El número de coches será de seis como mínimo, debiendo ser sometidos a la inspección de la Oficina de Tráfico para verificar si reunen las condiciones de seguridad e higiene requeridas por las ordenanzas, antes de ser librados al servicio público.

El precio del boleto de ida será de diez centavos.

El recorrido propuesto por el señor Martinucci y aceptado por la intendencia, abarca una superposición, sobre otras líneas instaladas, de un 25 o|o, contrario a las disposiciones del decreto reglamentario de la ordenanza No. 2882; pero al autorizar la línea se ha tenido en cuenta, de acuerdo a lo informado por la Inspección General, que no existe otra calle en condiciones de tránsito para el acceso al Cementerio, y que por otra parte, dicho recorrido beneficia a una extensa zona del municipio, que actualmente no es servida por medio de transporte económico como el propuesto, circunstancia ésta que beneficia al público.

El almacenaje y las operaciones de depósito

Fué desechado un pedido de exoneración

En un pedido de rectificación de lo facturado por servicio de almacenaje, la Dirección del Puerto ha fijado el concepto de la operación de depósito, a los efectos de establecer el alcance impositivo del servicio de almacenaje que corresponde no solamente a la ocupación material e interna de los almacenes fiscales, sino, la permanencia ocasional de la mercadería durante el tiempo indispensable para proceder al retiro de la misma.

Que coincidente con el criterio expuesto, la ley No. 11.248 y la tarifa del Puerto, establecen que todas las mercaderías que entren a depósito sean de despacho forzoso o directo abonarán el almacenaje y el eslingaje de acuerdo con los aforos y clasificación de la tarifa de avalúo a contar desde la fecha de entrada del buque que la condujo.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EL PROYECTO DE SABADO INGLES

Se destinan cien mil pesos para adquirir barreras y distribuirlas gratuitamente

NO SE REUNIO LA CAMARA DE SENADORES

Medio día: las manecillas del reloj habíanse juntado en actitud implorante, cuando el presidente de la Cámara abrió la sesión. Después de leerse por secretaría los asuntos entrados, se trataron en conjunto algunos pedidos de comisiones de fomento para crear y percibir impuestos, aprobándose sobre la marcha.

LOS BOLETOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Poder Ejecutivo solicitó autorización para cobrar sin multa la renovación de los boletos de marcas y señales, hasta el 30 de noviembre del corriente año. El proyecto, venido en revisión del Senado, es aprobado previo un informe favorable del diputado Linares.

ADQUISICION DE BARRERAS

El diputado Linares pide que se dé preferencia a la consideración de un mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, con despacho favorable de la comisión de obras públicas y agricultura, para adquirir barreras contra la invasión de la langosta, y distribuirlas gratuitamente.

Apoya Maradona el pedido, y se aprueba; el diputado Leiva adelanta el voto favorable del sector justista, recordando los proyectos presentados anteriormente para favorecer a los colonos.

El diputado Linares informa brevemente; hace suyos algunos párrafos del mensaje del Ejecutivo en el cual se contempla la difícil situación creada a los colonos, especificando que en el norte de la provincia se ha perdido el noventa por ciento de los sembrados de lino y trigo, y que los resembrados amenazan el mismo fin si no se detiene la invasión de la acridia. Agrega que en vista de la situación precaria de los colonos por las pérdidas y por la depresión económica, el Poder Ejecutivo solicita la autorización.

Se vota el proyecto en general y luego en particular siendo aprobado por unanimidad.

El diputado Contreras se refiere después a la cantidad votada, diciendo que la considera pequeña por la enorme cantidad de barrera que se debe emplear y formula una expresión de deseos de que la Cámara se dirija al ministerio de agricultura de la nación expresando que la "Cámara de Diputados vería con agrado que el gobierno nacional contemplara la necesidad urgente de facilitar barreras para ser distribuídas gratuitamente a los colonos de la provincia de Santa Fe". Esta moción es apoyada por los diputados Linares y Maradona y aprobada por la Cámara.

El proyecto aprobado queda así:

Artículo 1o.—Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional, para la adquisición de barreras para la defensa de la producción agrícola de la provincia.

Art. 2o.—El Poder Ejecutivo hará la adquisición de barreras de acuerdo a las reglamentaciones del Poder Ejecutivo de la nación, pudiendo otorgar las garantías necesarias para la recepción de las mismas, y su obligación de devolverlas en las condiciones determinadas en las reglamentaciones referidas.

Art. 3o. — El Poder Ejecutivo entregará las barreras por intermedio de las Comisiones de Fomento, directamente o en la forma que estime conveniente con sólo acreditar su calidad de colono.

Art. 4. — Los gastos que demande la ejecución de esta ley, incluso las inspecciones que podrían ser necesarias, se imputarán a la suma que se autoriza invertir y se pagarán de rentas generales con imputación a la presente ley."

EL CONTROL DE LA PERCEPCION DE LA RENTA

Había quedado postergada de sesiones anteriores una autorización al Ejecutivo para invertir 130.000 pesos en la instalación de un nuevo sistema de control en la percepción de la contribución directa y confección de ficheros.

Funda el proyecto el diputado Linares que se refiere a las deficiencias del sistema actual. El diputado Leiva anuncia que el voto del sector radical será contrario al proyecto por creer que no es indispensable tal gasto, recordando que las entradas han mermado en un 50 o|o, y que es inoportuno autorizarlo, manifestando también que los maestros están impagos y que los empleados de policía cobran mal.

No obstante se aprueba el proyecto siguiente:

"Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 130.000 $ en la implantación de un nuevo sistema para controlar la percepción de la Contribución Directa.

Art. 2o.—En el nuevo sistema a que hace referencia el artículo anterior se halla incluído un fichero destinado a substituir los padrones en uso actualmente en la oficina de contribución directa y todas las receptorías de la provincia."

LA BARRA "AU GRAND COMPLET"

Poco a poco ha ido congregándose numerosísima concurrencia de empleados de comercio atraídos por el anuncio de que se trataría el proyecto de implantación del sábado inglés. En los palcos reservados, asoman grupos de empleadas; los diputados pierden varios minutos en asentarse el pelo, arreglarse la corbata y aclarar la voz.

El diputado Ravena está sufriendo lo indecible; comprometido a que hoy se trate el proyecto, no puede pedir que se considere sobre tablas por no haber llegado el mensaje del Poder Ejecutivo incluyendo el asunto en las sesiones de prórroga. Cerca de las 13 llega por fin el ansiado mensaje; se da lectura y funda el mencionado diputado su pedido de "sobre tabla". Se vota y se aprueba.

El diputado Ravena lee un breve discurso en el cual dice que este proyecto armoniza la ideología del partido; refiérese a la agitación promovida por el proletariado, los empleados y obreros en favor de la iniciativa. Cita algunos países europeos donde el sábado inglés se ha adoptado, etc.

El diputado De Los Santos habla luego favorablemente al proyecto y da a conocer algunos pormenores interesantes del despacho de la comisión.

Maradona se olvida de la hora y nos manda un sabroso discurso sobre obrerismo y legislación social, pero la hora avanzada, 13.25, nos impide oirlo con simpatía... El diputado socialista ha sido factor preponderante en este asunto y conquista aplausos.

Se vota el proyecto y queda sancionado; es una refundición del presentado por el diputado Maradona y el block demócrata progresista. Dice así:

"Artículo 1o. — En las manufacturas, fábricas, usinas, talleres, y construcciones, en las empresas de carga y descarga, en las casas comerciales, en las oficinas, bancos y compañías de seguros de cualquier naturaleza que ellas sean públicas o privadas, laicas o religiosas, aun cuando tengan un carácter de enseñanza profesional o de beneficencia, y en todas partes donde la medida pueda ser realizada sin perjuicio grave para el público, el trabajo cesará el sábado después de las trece horas.

Art. 2o.—Las personas a quienes en virtud de la ley número 1327 les corresponda el descanso semanal, gozarán de él desde las trece horas del día anterior.

Art. 3o.—Los beneficiados por la presente ley no sufrirán rebajas en sus sueldos o salarios, como consecuencia de la aplicación de ella.

Art. 4o. — Las violaciones a la presente ley serán penadas con multas de 10 a 50 pesos nacionales por cada persona objeto de la infracción con un mínimo total de cincuenta pesos. Si el establecimiento fuera atendido exclusivamente por el dueño, la multa será doble.

Art. 5o.—El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley."

Aprobado el proyecto y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión.

NO SESIONO EL SENADO

La ejecución de obras viales por las comisiones de fomento

Para las 9.30 horas estaba citada la Cámara de Senadores, pero por falta de número, fracasó la reunión.

Un asunto de importancia figuraba en la orden del día; el proyecto del Poder Ejecutivo, sancionado en la Cámara de Diputados autorizando al Gobierno a entregar a las municipalidades, comisiones de fomento y comisiones vecinales la cantidad de trescientos mil pesos para ser invertidos en obras viales y mejoras urbanas. El proyecto tiene despacho favorable de la comisión de Hacienda.

Citación para la semana próxima

La secretaría del Senado ha despachado hoy las citaciones para las últimas sesiones del período de prórroga que se realizarán en la semana próxima.

Una presión amable

Las empleadas en la Legislatura

Anoche los diputados provinciales y el escaso público que suele acudir a las sesiones parlamentarias, tuvieron una agradable sorpresa. A eso de las diez de la noche los empleados de comercio de la localidad se trasladaron en masa al local de la Legislatura para presentar un petitorio a favor de una ley pro-sábado inglés. El batallón de empleados avanzó en perfecta formación llevando al frente un núcleo de empleadas jóvenes, animosas, bonitas y elegantes; ese núcleo femenino y perfumado se instaló estratégicamente en las galerías y desde allí asediaban a los legisladores con unas miradas entre tiernas y apasionadas. Ese sugestivo núcleo de empleadas sirvió admirablemente de gran pieza de convicción. Los diputados observaban inquietos y azorados, algunos ponían los ojos en blanco y otros adoptaban una pose donjuanesca que resultaba de lo más pintoresca. El petitorio del Centro de Empleados de Comercio no fué leído, quizás. Sus argumentos puede que no lograran convencer a los señores diputados. Pero no cabe duda que ninguna presión resulta en política más avasalladora e irresistible que la femenina. Si esta verdad no la dijo el teórico Maquiavelo puede decirla cualquier político práctico.

Las empleadas santafesinas son lo suficientemente hermosas, juveniles y elegantes, como para tener razón en cualquier momento. Y han triunfado en toda la línea. Obtuvieron de los diputados el sábado inglés y, de haberlo solicitado, pudieron conseguir también el lunes criollo. La Cámara fué rápida, casi fulminante en la decisión. Los jóvenes legisladores, hipnotizados, discutieron poco y votaron mucho. Fueron galantes y justos; justos por galantes, es la verdad.

Campeonato especial de tiro

Se realizará mañana en el stand del Tiro Federal

Como lo hemos anunciado en la pasada semana, mañana se llevará a cabo en el stand del Tiro Federal, el campeonato especial de tiro para los cuerpos militarizados de esta ciudad.

Dicho campeonato ha sido organizado por la Sociedad del Tiro Federal, instituyendo como premio al equipo vencedor, un granadero San Martín de bronce y cinco medallas de plata para cada uno de los tiradores del equipo.

La disputa del campeonato dará comienzo mañana a las 8 horas, interviniendo tres equipos: uno del Distrito Militar No. 36, otro del batallón Guardianes de Cárceles y el tercero del Escuadrón de Seguridad.

El equipo del Distrito Militar está integrado por el sargento 1o. Ernesto Méndez y los soldados Carlos E. González, Ildefonso Giménez, Honorio Saccone y Enzo S. Tourn, y como suplente el conscripto Julio César Lallana. En carácter de delegado, el capitán Arturo Sáenz.

Municipales

Ordenóse la clausura de una agencia de lotería—

La comisaría de la sección 6a. comunicó al D. Ejecutivo Municipal, que un vecino de aquella sección, llamado Rufino Suárez, infringía las disposiciones de la ordenanza No. 2956 y su decreto reglamentario (sobre juego de quinielas), manifestando que, ven día por cuenta de la casa del señor Borfle, establecida en la calle Santiago del Estero No. 3109.

Con este motivo, el intendente municipal firmó hoy un decreto, ordenando que se aplique, una multa de mil pesos al señor Borfle, propietario de la agencia de lotería ubicada en la mencionada calle, por la infracción cometida, y que se proceda a la clausura del local, solicitando al efecto la cooperación policial necesaria.

Desobstruyóse un desagüe—

Una cuadrilla de peones del Departamento de Obras Públicas ha desobstruído la zanja de desagüe de la Avenida Gral. Paz y calle Córdoba, zanja paralela al terraplén del F. C. S. F. línea a San José del Rincón.

Ese desagüe pluvial se hallaba obstruído, según informamos hace algunos días, a causa de personas no individualizadas arrojaron basuras, alambres, etc., a la zanja.

Licencia concedida—

Concedióse la licencia solicitada por el oficial notificador de la Receptoría de Rentas don Sixto P. Zapata, por el término de quince días, por encontrarse enfermo. Mientras dure su ausencia, será reemplazado por el [illegible].

Un mal entendido provocó la renuncia de un diputados

PERO NO SERA TRATADA

Anoche, y a raíz de un mal entendido, originado por un error de información, el diputado por el departamento Las Colonias y miembro del block demócrata progresista señor Lorenzo Bertero, presentó su renuncia de diputado, al presidente de la Cámara.

EL MAL ENTENDIDO

Se originó en un nombramiento de funcionario en el distrito Sarmiento; el diputado Bertero se sintió herido y solicitó explicaciones; intervino su compañero de representación Sr. Otto Gerlowing, y se aclararon los hechos. La renuncia del señor Bertero encuéntrase en el block demócrata y por autorización del renunciante quedará en suspenso sin considerarse; en los primeros días de la semana entrante será retirada por el dimitente, solucionándose así la primera incidencia en el block legislativo demócrata.

Notas

Virtud de la soledad

Taranto Peligna es una aldea que dormita enclavada en los Abruzos, en Italia. Cuenta con una población de 1000 habitantes, casi todos pastores. El gobierno italiano, llevado por su ideal de progreso, había resuelto construir una carretera que pusiese en contacto a la aldea con los grandes núcleos de población vecinos. Hasta la fecha los pastores para llegar hasta la carretera más próxima debían recorrer unos 20 kilómetros por un angosto paso de mulas. Viven desde milenios, estos buenos pastores, lejos del mundo civilizado, en una especie de apacible aislamiento, a larga distancia del "mundanal ruido". Viven en la paz beatífica de las montañas fértiles, cuidando sus ganados, bebiendo el buen vino de los viñedos cercanos, alimentándose con las legumbres de las huertas domésticas que cultivan las mujeres, mientras los niños siguen a los padres tras los rebaños cantando coplas. Todo muy virgiliano, muy antiguo, muy de pasado remoto. En Taranto Peligna el tiempo se ha detenido hace muchos siglos y no avanza. Allí no ha entrado el progreso, no pudo abrirse una brecha entre las montañas que la rodean. Pero las gentes son felices, viven en paz, sin ferrocarriles, sin inquietudes políticas, ignorando lo que ocurre en el mundo turbado. Pero el señor Mussolini quiere que Italia progrese y se civilice, no concibe que nada permanezca al margen de lo moderno. Anunció que haría construir una carretera que pasara por la vieja aldea estática. Apenas enterados del asunto, los viejos patriarcas del pueblo se reunieron para considerar la novedad. Todos estuvieron de acuerdo en declarar que no necesitaban carreteras ni nada por el estilo. Que vivían muy tranquilos en el aislamiento apacible y que no tenían ninguna necesidad de ponerse en frecuente contacto con las ciudades importantes. Así lo manifestaron al gobierno. Por esa carretera puede llegar el demonio a Taranto Peligna. Eso que en la ciudad llaman el progreso. Entre el progreso y la felicidad los prudentes aldeanos, pastores y analfabetos, prefieren la felicidad.

No demuestran ser muy cultos, pero demuestran ser muy inteligentes. Con lo cual salen ganando. ¿A qué otra cosa aspira el hombre sino a ser feliz?

Casa de Gobierno

Ministerio de Hacienda—

Se dió a conocer esta mañana el primer decreto de reajuste del personal del ministerio de Hacienda. El decreto se refiere a la tesorería de la provincia, designándose el siguiente personal: Tesorero general, Sr. Luis Condanes; cajero habilitado, Sr. José A. Pallavidini; tenedor de libros, Sr. Adolfo Villate; auxiliar de primera, Sra. María Gertrudis Puig de Achembach; auxiliar de segunda, Sr. Abel E. Mallea; ordenanza, José Puebla.

Mensaje del P. E. a la legislatura

Pasado medio día, el P. E. envió a la Legislatura un mensaje incluyendo entre los asuntos a tratar en las sesiones de prórroga, los siguientes: Ley de educación, Implantación del sábado inglés, Ley de Vialidad, Ley de estabilidad.

Nombramientos en los Departamentos—

Se designó oficial ejecutor de la Receptoría de Rentas de San Justo al señor Aquiles R. Denis; y de Casilda, al señor Ignacio Lázaro.

El ministro de Hacienda de Córdoba—

Procedente de la Capital Federal llegará mañana el ministro de Hacienda de la provincia de Córdoba, que partirá acompañando al Poder Ejecutivo, para la ciudad de Rafaela.

RENOVO LA C.D. LA BIBLIOTECA ALBERDI DE LAGUNA PAIVA

La memoria del presidente ofrecen párrafos muy interesantes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Recientemente cambióse la C. D. de la Biblioteca popular "J. B. Alberdi", cuyos nuevos dirigentes son los siguientes señores: Presidente, Riquelme Atienza, reelecto; vice, Miguel Alvarez; secretario, Félix Pedraza; prosecretario, Pedro Miranda; tesorero, Emilio J. Tort; protesorero, Antonio Díaz; vocales: Sandalio Farto, Hipólito Giménez, Fco. Robledo, Víctor Hudson y Bautista Villani. Suplentes: Francisco Cerra, Angel Musanti, Alfonso Díaz, Elvio Saviob y Alfredo Casal.

El resumen de su balance es el siguiente:

Bienes raíces, $ 20.763.35; material bibliográfico, 3.530.43; valores en efectivo y títulos, 646.91; cuentas a cobrar, 355.80; subvención de la comuna (4 meses), pesos 80.

Total: $ 31.390.31.

Pasivo: Deuda al señor Baranosky, edificación, $ 2.803.04.

Activo líquido al 1|10|32, pesos 28.587.77.

Por el discurso del presidente señor Riquelme podrá notarse claramente el esfuerzo de la C. D. para el progreso de tan digna institución.

MEMORIA

Llego ante vosotros con la plena satisfacción de haber cumplido con el noble deber que una asamblea soberana me impusiera, en la dirección de este nuevo templo de una religión humana y verosímil, flor y nata de la espiritualidad de todos los pueblos y orgullo legítimo de Laguna Paiva.

En la obra que desarrolló esta C. D. que durante un año me he honrado en presidir, procuré — lo digo con la lealtad que me caracteriza—estar a tono con esa labor admirable que nos legaron nuestros predecesores. No sé si lo hemos conseguido. El pueblo, dicho así genéricamente, es el único juez inapelable y soberano en materia de discernir premios o censuras. Vosotros, delegados oficiales del mismo, que habréis seguido paso a paso la marcha que durante un año le tocó realizar a esta C. D.; que fuisteis testigos de nuestras preocupaciones más nobles y de nuestros problemas más árduos; que llegásteis casi diariamente a esta casa del pueblo y para el pueblo con la unción admirable de una religión futura; que sumásteis generosos vuestros esfuerzos en esta obra magnífica que anduvimos todos en común, sin distinción de razas, sexos o nacionalidades, en llevar hasta el pináculo mismo de las perfecciones relativas de la vida; los del pueblo, fiscales [illegible] de la justicia y de la equidad, sois los únicos autorizados para pronunciar el veredicto final.

Acción cultural. — Y ahora, después de esta digresión que he considerado necesaria, introito obligado de toda obra, buena o mala, voy a entrar de lleno en la exposición de los datos más sobresalientes de nuestro período y que demuestran de una manera harto elocuente el estado próspero de nuestra institución.. En primer lugar, yo no he creído nunca en la eficacia de esa función puramente mecánica de muchas bibliotecas, que parecieran no tener más motivos ni más finalidad que la de recibir y entregar libros con monotonía regular y desesperante. Las bibliotecas populares, a mi entender, tienen un rol más noble y más importante que cumplir en el orden ético, social y espiritual de los pueblos. Esto en el orden general. ¿Qué no diríamos en nuestro ambiente local, ya que todos sabemos—y es un delito de lesa cultura silenciarlo, que nuestra cultura media es más, infinitamente más que mediocre; nuestra espiritualidad desconocida y nuestra ética, planta exótica? El rol de las bibliotecas y en particular el de la nuestra, y el que esta C. D. ha entendido que le corresponde, es la de intensificar la cultura popular por medio de conferencias, festivales literario - musicales, lecturas comentadas y todo aquello que haga penetrar en el alma de este pueblo, maleable y bueno, ingenuo y sencillo, ese rayito de luz que eclipsa nuestra materialidad y que al penetrar en el oscuro laboratorio de nuestro cerebro, dé vida pujante y magnífica a sus células anquilosadas. Sólo de esta manera, haciendo gimnasia de pensamiento se logrará elevar el nivel moral de este pueblo, ahito de vulgaridades y digno de un papel más airoso en la escena de la vida.

Esta C. D. con beneplácito general inició desde el comienzo de su período ciclos de cultura, que podíamos llamar preliminar, ya que los temas tratados, como la dialéctica usada, estuvieron al alcance de la cultura media de nuestro auditorio. Y es así como nuestra tribuna se honró con los siguientes conferencistas: doctor Caballero Martín, profesor Ruano Bernaola, doctor Lorenzo García, señor Edmundo Lantelaro, señor Víctor Gallo y doctor Luis Bonaparte. Temas tratados: 1o. Enfermedades infecciosas; 2o. Obrerismo y universitarismo; 3o. El caos universal; 4o. Vida y obra de Juan Bautista Alberdi; 5o. La acción social de las bibliotecas populares; 6o. Conflicto boliviano-paraguayo; además se han realizado tres festivales literario musicales que hizo problemática la ubicación de un enorme público en nuestros salones. Estos actos, con su libre acceso, acostumbra al pueblo a mirar con simpatía a este nuestro primer centro de cultura, y a nosotros nos da la inenarrable satisfacción de haber cumplido con nuestro deber. Siguiendo en el orden de la cultura y de la enorme responsabilidad que pesa sobre una C. D. bien intencionada, hemos considerado de urgente necesidad insertar en un pizarrón, los autores que a nuestro juicio deben ser leídos. De esta manera, en forma paulatina, extirparemos el morbo de la literatura truculenta, hueca, irreal e inhumana.

Movimiento del material de lectura. — En cuanto a los libros retirados a domicilio en este período, tengo un dato que debe enorgullecernos a todos por igual y que revela, de una manera elocuentísima la inquietud creciente de nuestros lectores y el afán de esta C. D. en la difusión del hermano libro; helo aquí: libros retirados a domicilios período 1931: 5225; libros retirados en este período 1932: 7305; diferencia: 2120. Asistentes a esta biblioteca desde el 1o. de octubre de 1931 al 30 de septiembre de 1932: 9650. El movimiento de socios es el siguiente: Período 1931; socios activos y subscriptores: 288. Período 1932: activos y subscriptores: 395. Tenemos pues en este período 107 socios más. El material bibliográfico es el siguiente: Libros existentes: 4600; folletos: 450; libros pedidos en este período, no recibidos aun, 452.

Beneficios. — En cuanto a los benefactores de esta biblioteca, yo, como un acto de justicia y reconocimiento, quiero hacer resaltar que en primer término se encuentra el cuadro filodramático "Florencio Sánchez". Así como en el anterior período realizó varias veladas teatrales a total beneficio de nuestra institución, de acuerdo a un compromiso moral contraído, ha ratificado el mismo en este período, habiendo organizado algunas veladas cuyo beneficio [illegible] fué de 306.50. En esta misma semana llevará a cabo otra función a beneficio total de nuestra biblioteca deseando que el éxito moral y material acompañe a tan generoso conjunto

Situación económica. — Y ahora pasemos vista en el orden financiero, que es siempre la piedra angular de todas las instituciones. Al hacernos cargo de esta biblioteca la C. D. anterior nos dejó un saldo deudor de pesos 1.322.55 m|n. y que correspondía a la construcción de este salón y galería. Esa cuenta ha sido cancelada totalmente por esta C. D. Al finiquitar este compromiso, abordamos de lleno, con el optimismo sano de los bien intencionados, el latente deseo de algunas CC. DD. y que ya se había convertido en una necesidad impostergable. Este deseo, que felizmente ya se hizo tangible, fué el de la casa vivienda para el bibliotecario. Convocamos a una asamblea extraordinaria donde presentamos planos y pliegos de condiciones, los que fueron [illegible] días después quedando lista el entregado esta casa en las postrimerías [illegible] nos ha sido posible materialmente designarle los nuevos deberes al señor bibliotecario. La C. D. que se elija esta noche decidirá al respecto. La ampliación costó, de acuerdo al presupuesto presentado la cantidad de $ 2.650, más algunas otras innovaciones detalladas en el balance general, hacen un total de $ 2.893. En caja tenemos la suma de pesos 59.49; en el depósito de Caja de Ahorros $ 87.42 y en títulos del Empréstito Patriótico $ 500. El compromiso que tenemos con el constructor es de $ 100 mensuales como mínimo. Naturalmente que se puede dar cantidades mayores, si tenemos en cuenta las veladas a [illegible] el cuadro filodramático "Florencio Sánchez". Lo recaudado en concepto de cuotas de socios, es aproximadamente de $ 300. No tenemos otros compromisos que el sueldo del bibliotecario de $ 50 y unos 20 por pago de diarios y revistas. Sin grandes esfuerzos, la C. D. que se elija esta noche podrá, desahogadamente cumplir el compromiso con el constructor.

Material de Lectura. — Nos hemos subscripto a varios diarios y revistas, verbigracia: "El Orden", "La Provincia" y "El Litoral" de Santa Fe. "Caras y Caretas", "Para Ti", "Mundo Argentino" y "Rosalinda" de Buenos Aires. A esto hay que agregar las [illegible] "Crítica", "Santa Fe", "Tribuna", "La Nación", "La [illegible] Argentina" y revista [illegible].

Adquisición de muebles y útiles. — En este orden hemos comprendido la necesidad de adquirir para nuestra biblioteca, muchas cosas necesarias, imprescindibles, de las que carecía y que el nuevo edificio reclamaba por razones de estética y de comodidad; ello es: 4 ventiladores eléctricos "Westinghouse" cuyo costo fué de 360 $; un armario de roble $ 100; 1 columna para alumbrado del fondo $ 10; 1 escalera portátil con ruedas de goma $ 30; marcos para cuadros $ 7.50; palos para aprisionar diarios en el salón lectura $ 18; balde enlozado $ 4.50; libro con índice socios $ 16; carpeta escritorio $ 5.00; tintero para escritorio $ 2.80; felpudos $ 4.70; esponjeros $ 1.20; camino para piso salón lectura $ 22.00; imprentilla de goma $ 7.50; todo esto hace un total de $ 590.70

Resumiendo: La situación económica de nuestra institución, próspera como ustedes verán, es como sigue de acuerdo al balance general.

No hay satisfacción más grande en la vida de los hombres que la de haber cumplido con un deber moral. En este caso — modestia a un lado— creemos estar los que esta noche damos por terminada una noble misión. En todo momento esta C. D. puso el mayor empeño en el engrandecimiento de este nuestro templo de la Meditación y del Saber: si no lo hemos conseguido habrá sido por incapacidad [illegible] nunca por falta de dedicación. Todo nuestro dinamismo, todo nuestro pensamiento, todo nuestro humilde bagaje espiritual era para nuestra biblioteca, para el embrujo de nuestra biblioteca, de este sereno remanso de las pasiones y [illegible] en todo momento hallé amplia y leal cooperación en todos los miembros que componen esta C. D. y sobre todo, señores asociados — esto es algo que no puedo callar y que mi sinceridad me obliga a poner de relieve — me atenaceaba la idea de igualar por lo menos, el dinamismo contagioso de la pasada comisión que con índice inflexible, marcando nuevas pautas, creí en nuestra querida biblioteca una nueva era de acción efectiva, dejando a un lado peregrinos ensueños metafísicos.

VISITA DE UN INSPECTOR

Hállase de visita en ésta el inspector general de bibliotecas populares, señor Enrique P. Albarracín, procedente de una larga jira que hiciera por el norte del país.

Si bien su estada en ésta fué muy breve, y como su anterior visita data de cinco años, pudo notar el rápido progreso de la institución en un pueblo humilde y manifestó al despedirse que llevaba de esta biblioteca la mejor impresión.

AGASAJOS AL COMANDANTE DEL REGIMIENTO 12

Como en ésta, el teniente coronel señor Manuel Castrillón, jefe del 12 de Infantería goza de especial simpatía, un núcleo de amigos inclusive las instituciones, ya que se encuentra en ésta, resolvieron ofrecerle un almuerzo a la criolla para el 21 del corriente.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Desde Santo Tomé

(De Nuestro Corresponsal)

La Acción Católica

Ayer se reunieron los miembros de la Junta Parroquial de la Acción Católica, tomando entre otras resoluciones importantes; la de fijar el domingo 30 del corriente para la instalación definitiva de los centros y círculos de caballeros, jóvenes, damas y señoritas de la parroquia, habiéndose esbozado también los principales números que comprenderá el programa de actos a realizarse con tal motivo, el que una vez confeccionado se dará a la publicidad.

Unión Cívica Radical

En la elección de autoridades partidarias efectuada el último domingo por la agrupación local que responde a la Unión Cívica Radical, resultó triunfante la lista siguiente:

Para la Comisión Directiva: Presidente, Juan B. Lestuzzi; vice-presidente 1o., Norberto Fumero; vice 2o., Antoliano Lombó; tesorero, Juan Chemes; secretarios, Juan Neme y O. Giavedoni; vocales: José Widder, Benito Celli, Domingo Ferrero, Sebastián Ferrer, Indalecio Larrea, Aldo La De Camel, Juan S. Lestuzzi e Isidoro Pretti.

Comisión de Propaganda: Presidente, Gabriel Ferrer; vice 1o., Pedro Verón; vice 2o., Miguel Martini; tesorero, Víctor Salva; secretarios, Antonio De Arcangeli y Bernabé Funes; vocales: Angel Pretti, Robustiano López, Augusto Widder; Pedro Esbetta.

Delegados a la Convención Departamental: Titulares: Félix V. Chaparro y Juan S. Sarmiento. Suplentes: Manuel Ardana y José Chávez.

Delegados al Comité Departamental: Titulares: Francisco Córdoba y Juan E. Passero. Suplentes: Juan Arnold y Exequiel Gaete.

Delegados al Comité Provincial: Titular: Dr. Estanislao. M. López. Suplentes: Dr. Benjamín I. Ocampo y Sr. Ramón J. Doldán.

Delegados a la Convención Provincial: Titulares: 1o., Sr. Santiago Toretta; 2o., Dr. Ovidio Molinas; 3o., Ing. Carmelo Celoi; 4o., Sr. Antonio Espósito.

Suplentes: 1o. Sr. Enrique Muzzio; 2o., Dr. Lorenzo de la Torre; 3o., Sr. Julio Grass; 4o. Sr. Copello.

Cinematográficas

Para el sábado y domingo próximos se ha confeccionado, por los empresarios de este cine, el programa siguiente:

Sábado 22:

"El misterio del circo", terminación de la serie Episodios 9 y 10 en 4 actos.

"Imitando a las artistas", cómica, en 3 actos.

"Buenos días señor juez", drama en 7 actos.

Domingo 23. - Sec. familiar:

"El misterio del circo", 4 actos. Episodios 9 y 10.

"Manos arriba", en 7 actos; drama.

"Imitando a las artistas", cómica en 3 actos.

Sección noche:

"Orillando el camino", drama en 7 actos, por Erna Morena.

"Manos arriba", drama en 7 actos.

Cumpleaños

Con motivo de su cumpleaños que festejara el 17 del corriente, el joven Angel Buniva ha sido muy felicitado por sus amistades.

—Ha sido igualmente muy felicitada por sus amiguitas la niña Zunilda San Juan con motivo de haber festejado hoy el día de su cumpleaños.

EL DECESO DEL Sr. J. CAVALLERO EN CASABLANCA

Intensa consternación ha causado el fallecimiento del Juez de Paz local señor Juan B. Cavallero acaecido ayer a las 12.40 horas, víctima de un ataque cardíaco.

El extinto gozaba de la estimación general en toda la colonia, a tal extremo, que su palabra era acogida con beneplácito aún en aquellas personas contrarias a sus miras ideológicas o partidarias.

Cavallero probo y recto en todos sus procederes, supo grangearse la simpatía de cuantos le trataron. Durante el corto lapso de tiempo que desempeñó el juzgado de Paz, zanjó todas las dificultades con que tropezara en el delicado cargo de su misión con la delicadeza y entereza de espíritu que le caracterizaba. Deja pués, un claro inmenso, difícil de poder llenar. El señor Cavallero, militaba en las filas del partido Demócrata Progresista, del cual era un ferviente adepto, habiéndose consagrado la mayor parte de su vida en procura de cristalizar el ideal de su partido.

El sepelio de sus restos se verificó hoy en ésta necrópolis, donde se había dado cita el pueblo todo, notándose la presencia también, de las altas autoridades departamentales, entre ellos, el señor Isaac Rivota, Jefe Político del Departamento Castellanos, una delegación del Partido Demócrata Progresista de Rafaela, uno de cuyos miembros hizo uso de la palabra exaltando las bellas prendas personales del extinto. Pudo notarse también la presencia del alumnado y personal docente de las escuelas locales, haciendo uso de la palabra el alumno Julio Rodríguez quién recordó en el transcurso de su oración fúnebre, todo cuanto hizo el señor Cavallero en beneficio de los educandos.

Adhiriéndose al duelo general el comercio cerró sus puertas después de medio día.

COMUNALES

A consecuencias del fallecimiento del señor Cavallero, no pudo salir hoy, como lo habíamos anunciado la delegación que debía entrevistar en el día de hoy al P. E. de la Provincia con el fin ya conocido.

EL TIEMPO

Reina una temperatura muy fresca, habiendo llovido unos pocos milímetros.

DEFENSA AGRICOLA

Intensifícanse los trabajos, que colonos y empleados de la Defensa Agrícola han iniciado para combatir el "acridio", en algunas partes, en embrión.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 27 de septiembre próximo pasado y con lo prescripto por el artículo 37 de los Estatutos y a los efectos que [illegible] la Orden del Día, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, a las 15 horas en el recinto de la Bolsa de Comercio para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General terminado el 31 de Agosto de 1932.

2o Elección de cuatro Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores: Alejandro Lanfranchi, Federico Gebien, Miguel Marcanetti y [illegible] Morté, como también elección de cuatro Directores Suplentes, todos los cuales terminan su mandato.

3o. [illegible]

4o. Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de los demás subscriban y aprueben el acta.

La presente convocatoria se efectuará cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Juan J. Larrañaga, presidente

Gabriel Martí, secretario

No. 22437|v|28|10

CONSEJO DE EDUCACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación hasta el día 24 del corriente a las 11 horas, para la provisión de impresos, sobres y libros en blanco con destino a las Oficinas del Consejo de Educación, cuyos pliegos de condiciones y demás datos deberán consultarse en la Oficina de Economato, los días hábiles, calle 9 de julio No. 2361.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría del Consejo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, 10 de octubre de 1932.

AGUERRONDO
Secretario General

Expediente 379 D — No. 22536|v|23|11



Pedían a gritos el sábado inglés y resultaron ser ladrones conocidos

Anoche, poco después de las 22 horas, una manifestación formada por empleados de comercio llegó hasta el Palacio Legislativo donde sesionaban los diputados provinciales. Iban en procura de noticias a un proyecto que se relaciona con el sábado inglés. Los empleados Olivier y Torres, de Investigaciones, allí de servicio, sospecharon de dos entusiastas que precisamente por ello no debían de ser empleados de comercio. Detenidos y conducidos al departamento resultaron ser Ireneo Pablo Gaitán y Asencio Valdez, prontuariados como ladrones conocidos. Los entusiastas "líderes" seguramente trataban de operar.

Una función cinematográfica dedic. a la policía

La empresa Samper, que administra entre otras salas, la del cine Empire ha resuelto dedicar a la policía de La Capital la "premiere" de "Scarface", cinta que relata la vida del famoso gangster" Al Capone. Con tal motivo, el miércoles por la noche, luego de la función cotidiana, los guardianes del orden público podrán presenciar la película que será de mucho interés para ellos. Al estreno de esta cinta sabemos que ha prometido asistir la plana mayor de la repartición.

AL ROMPERSE UNO DE LOS PARAGOLPES EL OBRERO FUE APRETADO POR LOS VAGONES

El lamentable accidente sucedió en los terrenos de la S. A. Fomento del Norte

Noticias llegadas de Reconquista, departamento Gral. Obligado, hacen saber de un lamentable accidente de trabajo, a consecuencias del cual ha sido internado en el "Sanatorio Reconquista" un foguenero de la Sociedad Anónima Fomento del Norte llamado Carlos García, argentino, de 26 años de edad, soltero. Dice la información que, anteanoche, en los terrenos que en el puerto posee la empresa citada, la locomotora No. 62 hacía maniobras de enganche a fin de componer un tren.

En esta tarea estaban empeñados el maquinista Pedro Antolín y el foguista García. El último iba enganchando los rodantes y según parece uno de los paragolpes, movibles, se rompió, y lo apretó entre dos vagones, a la altura de la cintura.

Socorrido por otros obreros el foguenero García fué atendido en el lugar, pero luego, en atención a su estado, lo trasladaron al Sanatorio. Según los médicos, García presenta fracturas internas que hacen peligrar su vida.

La policía ha iniciado sumario y detenido preventivamente al maquinista Antolín.

Robaron una bomba de agua

Siendo las 21 y 55 horas de ayer, Leandro Coronel, que vive en Mendoza 2025, se presentó a la comisaría sexta donde denunció un hurto. Según Coronel, de un terreno de su pertenencia, sito en Lamadrid y Vera, personas que desconoce le llevaron una bomba de agua cuyo monto no justiprecia. La policía practica averiguaciones.

Una ratería en San José del Rincón

Vicente Higinio Nieves, vecino de San José del Rincón, en horas de esta madrugada se presentó a la comisaría del distrito denunciando que personas que desconoce le habían visitado el domicilio. Aprovechando la circunstancia de que Nieves estaba entregado al reposo, los "cacos" le llevaron ropas y objetos por valor de 35 pesos. Se hacen diligencias.

Grave denuncia en contra de un inspector de policía

Esta mañana a las 4.30 horas, la señora M. R. G. de M. domiciliada en calle Calchines, se presentó a la seccional quinta de policía formulando una denuncia sumamente grave en contra de su espóso Juan Antonio Montero, que presta servicios como oficial inspector en dicha seccional. Según la denunciante, su esposo, desde el día 18 del corriente la viene haciendo objeto de malos tratos porque ella se niega a ejercer un tráfico inmoral. La denunciante presenta lesiones en ambas piernas por lo cual se ha dado intervención al médico de policía.

Montero ha sido detenido y puesto a disposición del juez en turno.

En Ceres, se suicidó una señorita de diez y siete años

Informaciones llegadas de Ceres, departamento San Cristóbal, dan cuenta del suicidio de la señorita María Ferreyra, argentina de 17 años de edad. Según la policía, la señorita María Ferreyra, para llevar a cabo su propósito se armó de un revólver, calibre 28, y se disparó un tiro en la sien derecha. La policía hace diligencias a fin de esclarecer el grave hecho, pues la señorita Ferreyra no dejó nada escrito.

El día siete robó dos canastas de huevos y hoy lo detuvieron

Esta mañana, poco después de las 11 horas, los empleados Murdini y Allende, del personal de investigaciones, detuvieron en las vías del F. C. S. F. y R. S. Peña a José Méndez, el que se encuentra incomunicado. Méndez, el día 7 del corriente mediante un cuento logró despojar de dos canastas llenas de huevos a Miguel Rosso, que vive en 25 de Mayo 2675. En aquella oportunidad Rosso hizo la denuncia pero Méndez logró desaparecer. Tiene conocimiento el juez en turno.

Investigaciones logró aclarar un robo cometido el día 15

El día 15 del corriente, de la casa de calle Paraguay sin número domicilio de José Goitia, robaron una victrola, numerosos discos, un revólver y otros objetos. Avisada la policía, se dió intervención a investigaciones iniciándose diligencias. Comisionados los empleados Dució y Rapepela, constataron que el autor del hecho es el L. C. José Pereyra, que se encuentra prófugo. Prosiguiendo indagaciones los policías llegaron anoche, a las 20 y 30 horas, hasta la casa de calle Paraguay 2562, donde lograron secuestrar la victrola y los discos. Se prosiguen las diligencias.

Le carnearon un animal

El señor Floro Benassi, vecino de Distrito Palquín, departamento San Justo ha denunciado que personas desconocidas le carnearon una vaquilla de su propiedad.

La policía ha iniciado indagaciones y detenido en averiguación del hecho a una persona sobre la cual hay vehementes sospechas.

Tiene conocimiento el juez en turno.

De Buenos Aires han solicitado tres capturas

El comisario Viancarlos, jefe de Investigaciones de la policía de Buenos Aires, ha solicitado a la similar en ésta, tres detenciones. La primera se refiere a Luis Alberto Soria, argentino, de 42 años de edad, que está sindicado como autor de una estafa importante. Las dos capturas restantes son las de Salvador Chairenza o Gaetano Turco, y Miguel Dimorelli o Domingo, prontuariados como "maffiosos". El primero está señalado como autor del rapto en la persona del Dr. Favelukes y el segundo como cómplice. La policía de Buenos Aires sospecha que los nombrados se encuentran trabajando en la campiña santafesina o bien ocultos en la casa de algún connacional.

Se averigua.

TRIBUNALES

RESOLUCION CONFIRMADA — REMATE DESAPROBADO

La sala de primer turno, secretaría Maldonado, dictó resolución en el juicio seguido por Felipe Pianetti contra Antonio Spósito para resolver la apelación deducida contra el auto del juez de la 1a. nominación que desaprueba el remate practicado, la que ha confirmado ese pronunciamiento con costas. Establece la sala que en el remate resultó comprador el doctor Carlino, mandatario del ejecutado, correspondiendo entonces, la desaprobación del remate.

SOBRESEIMIENTO

En la denuncia formulada por Juan Nastaff se confirma el auto de sobreseimiento dictado por estar agotadas las investigaciones.

COBRO DE PESOS

En el juicio Compañía de Inmuebles y Construcciones contra Francisco Abelle, cobro de pesos, para resolver el pedido formulado por las partes a fin de que se dé por terminado el juicio por haber arreglado extraoficialmente, la sala resuelve que ello importa una transacción y en consecuencia deben establecer las bases a fin de pagar el impuesto que determina el inciso 3 artículo 27 ley de sellos 1987.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en el juicio Isaac Werbin contra Pisetta Hnos., sobre cobro de pesos, para resolver la recusación formulada contra el vocal doctor Gervasoni, se tiene por separado del conocimiento de la causa al nombrado vocal y se forma tribunal con los vocales Giménez, Puccio y Ortigoza. La sala establece que del informe producido por el vocal doctor Gervasoni se desprende ser cierta la casual invocada (artículo 1057, inciso 10 del C. Civil.)

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Olinto A. Pividori en el juicio sucesorio de María Rosa Rosini de Olacco.

SUCESORIOS

Por la secretaría de la Peña se dictó auto declarando herederos de Juan Sobrero a su esposa Berta C. de Sobrero y a sus hijos Antonio José, Juan Luis Antonio, María Rosa Carolina y María Teresa Sobrero, Berta Enriqueta, Irma Petrona, José Julián, Juan Carlos y Lidia Inés Sobrero.

—En el sucesorio de Pedro Fruttero se declaran herederos a su esposa Ana G. de Fruttero y a sus hijos Elizabet Teresa, Ricardo, Miguel, Bonfiglio Andrés, Pedro Julio, Juan Bautista, María Encarnación y José Fruttero.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, Dr. considerarse este juicio de tercería dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito doctor Alvaro Gonzáles en lo que por derecho hubiere lugar, en el sucesorio de L. Robledo.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría Passeggi, se dictó fallo en el juicio seguido por José Di Leo contra Sales Amed, cobro de pesos, el juzgado desestima por improcedente la presente demanda, con costas. Establece el juez que para que exista un incidente, forzoso es que exista un juicio principal y en el sub-júdice como hemos visto cuando se inició esta gestión, el juicio de donde se hace surgir ésta ya no existe porque se había dado por terminado y se había ordenado el archivo del expediente. Que tampoco puede considerarse este juicio de tercería desde que se gestiona la declaración de privilegio de un crédito y así lo ha entendido la parte actora dado la forma que ha planteado la cuestión y las personas que han sido llamadas a intervenir.

DISOLUCION

Se autorizó a los señores Valdez, Lorétice y Cía. para disolver la sociedad del mismo nombre, haciéndose cargo del activo y pasivo social los socios colectivos según inventario y debiendo reintegrar al concursos Enrique Bernasconi el aporte del causante de la sucesión concursada en el término de cinco años. En el acto de escrituración de disolución de la sociedad, deberá intervenir el síndico y el Defensor de Menores.

SUCESORIO

En el sucesorio de Teresa Fratti se declara heredero a su esposo Probo Teleschi.

DECLARATORIA

En el sucesorio de José Mathieu se declaran herederos a su esposa Carolina N. de Mathieu y sus hijos Elena María, Mercedes, Elvira, Esther, José, Armando, Amadeo, Juan, Ceferino, Luis y Amalia.

DECLARATORIA

Por la secretaría Irigoyen se dictó auto declarando herederos de Medardo Franzen a sus hermanos Víctor, María Catalina, Eduviges Paulina Catalina, Emilia Catalina, Antonio Teodoro Benjamín, Matilde, José y Catalina Franzen, Eduardo, Pablo, Roberto, Benito y Luis Franzen.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de Adolfo Politi a su esposa Juana Famiglietti y a sus hijos Linda María, Juan Francisco, Filomena Ermelinda, Adolfo María y Alfredo Atilio Politi.

NOMBRAMIENTOS

En el juicio sucesorio de José Cruz Pino se nombró administradora de los bienes de la sucesión a doña María Isabel Rodríguez de Pino y don Juan Pino con las facultades de ley. Se declara abierto el juicio sucesorio.

—Se nombró tutor de la menor Josefa Bartolina Toledo al señor Heraclio Fernández con las facultades de ley.

ENTREGA DE HIJOS

En la gestión iniciada por doña Pascuala Ledesma sobre entrega de hijo, se resolvió que se haga entrega a la nombrada Epifania Ledesma por haberse constatado los extremos legales y de acuerdo al dictamen fiscal.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción, doctor Rosa, secretaría Aldao, dictó auto de clausura en los sumarios instruídos a Pedro García, por tentativa de robo, Félix y Luis Balmaceda, lesiones.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra León Nejamkin, por el delito especificado en el inciso 4 del art. 2[illegible] del C. Penal.

CONDENA POR HURTO

El juez del Crimen, Dr. Sabaté, secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso contra Máximo o Max Dreir, hurto. Lo condena a tres meses de prisión y teniéndola cumplida se ordena su libertad.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Victorio Giecco, por lesiones. Lo condena a cinco meses de prisión y se ordena su libertad por tenerla cumplida.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, Dr. Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Antonio Andorno y Eugenio Lasaga, por hurto.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría José A. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Excepciones militares. — Humberto Rodolfo Andino, José Marcos Monnari, María Cliofe Rodríguez, Emilio Bollea, Ramón Filomeno Rodríguez, Anselmo Mauricio Fornerod, José Martina, Juan Bautista Ignacio Rosso, Daniel Lozada, José Luis Benedetto, Herman Yiquen, Francisco Luis Rubén.

Sumarios. — Accidente ferroviario F. C. S. F., Kil. 15|17, lesionadas varias personas; Atilio Uranga, abogado. Sumario con motivo del naufragio de la lancha nacional "Dominga C.", en Laguna Coronda. Accidente ferroviario en el paso a nivel de Kil. 2, lesionado el menor Luis Romero.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. sección a cargo del Juez doctor Armando de Feo. — Secretaría: Bermúdez

Magdalena C. de Galán contra E. N. y G. P. A. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses con costas.

—Pedro Molina contra A. B. — Idem, ídem. Sin costas.

—Emilio Mione contra R. N. — Idem, ídem.

—Eliseo Carreras contra J. B. B. — Idem, ídem.

—Manuel Quiros contra L. L. — Idem, ídem.

—Miguel Domanchuk contra T. P. — Idem, ídem.

—Juan Pablo Courault contra J. G. — Idem, ídem. En diez pesos se regulan los honorarios del procurador Mahieu.

—Banco Santa Fe contra F. G. y J. A. — Idem, ídem.

—Natalio Gusler contra W. M. Idem, ídem.

—Asunción Vda. de Peire contra P. R. Se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzada por las fuerzas públicas. En treinta pesos se regulan los honorarios del procurador Gaggiano.

—Guastavino e Imbert contra T. A. — Idem, ídem.

—Cecilia Vda. de Libertini contra G F. Idem, ídem. En cuarenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Manuel J. Francioni.

—Eduardo M. Ramos contra J. M. se resolvió condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del término de 5 días.

—Pedro Soler y Cía. contra L. E. H. de S., se resolvió condenar a la demandada a abonar a los actores la suma reclamada, sus intereses y costas dentro del término de diez días. En 20 pesos se regulan los honorarios del Dr. Marcial Mántaras.